



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 856

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 45

celebrada el martes, 19 de junio de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) para informar sobre el balance de la política exterior española 2006-2007. A petición propia. (Número de expediente 214/000164.).....

2

Dictamen sobre:

— **Enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, hecha en Viena el 8 de julio de 2005. (Número de expediente 110/000220.)**

30

— **Acuerdo marco de cooperación entre el Reino de España y la República de Mali, hecho en Madrid el 23 de enero de 2007. (Número de expediente 110/000221.).....**

30

— Acuerdo entre el Reino de España y la Organización Meteorológica Mundial relativo a los preparativos para la conferencia internacional de la OMM sobre «condiciones de vida seguras y sostenibles: beneficios sociales y económicos de los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos», hecho en Ginebra el 26 de febrero de 2007. (Número de expediente 110/000222.)	30
— Convenio básico de cooperación entre el Reino de España y la República Federal Democrática de Etiopía, hecho en Addis Abeba el 30 de enero de 2007. (Número de expediente 110/000223.)	30
— Acuerdo relativo a la incorporación del Reino de España a la Organización de Ministros de Educación del Sudeste Asiático (SEAMEO), en calidad de miembro asociado, hecho en Nusa Dua el 14 de marzo de 2007. (Núm. Exp. 110/000224.)	30
— Convenio europeo del paisaje, hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000. (Número de expediente 110/000225.)	30
Proposiciones no de Ley:	
— Relativa a la situación fiscal del personal laboral contratado localmente por la Embajada de España en Estados Unidos, que presta sus servicios en las oficinas de la Administración española en aquel país. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002337.)	31

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ), PARA INFORMAR SOBRE EL BALANCE DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESPAÑOLA 2006-2007. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000164.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señorías, vamos a dar comienzo a esta reunión de la Comisión con el primer punto del orden del día, por la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre el balance de la política exterior española 2006-2007. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente. Señorías, quisiera comenzar esta comparecencia a petición propia mencionando dos acontecimientos de enorme relevancia para las relaciones internacionales que se han producido en estos días y sobre los que la diplomacia española venía trabajando desde hace algún tiempo: por un lado, el debate en el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea, celebrado ayer en Luxemburgo, sobre la recuperación del diálogo de la Unión Europea con Cuba, sobre una agenda abierta; por otro, el inicio cerca de Nueva York de las conversaciones directas entre el Frente Polisario y Marruecos en torno al Sáhara. En estos dos acontecimientos la acción del Gobierno español ha sido

decisiva y en ellos confluyen principios y objetivos esenciales de nuestra política exterior: fortalecimiento del multilateralismo, convicción de que las medidas unilaterales no desembocan en la paz, refuerzo de Naciones Unidas como marco para la solución de conflictos, articulación de consenso en el seno de la Unión Europea, intensificación de relaciones con América Latina y nuestros vecinos del Mediterráneo, fomento del diálogo entre las partes en disputa, consideración de la interlocución como la única vía política para la influencia y defensa a ultranza de los derechos humanos. Se trata, señorías, de una manera de hacer política exterior en la que no hay cabida para la doble moral de permanecer pasivos ante sucesos que no aceptaríamos en nuestro propio país, una política exterior que fomenta los cauces del diálogo, de hacer valer su influencia, que lucha contra el hambre y la pobreza, que aúna esfuerzos para combatir el terrorismo, que forja consensos, que acerca a las partes en disputa; en definitiva, una política exterior que busca y encuentra resultados.

Señorías, mi comparecencia ante esta Comisión de Asuntos Exteriores se produce por tercer año consecutivo para debatir, a petición propia, sobre el balance y las perspectivas de la política exterior española. Es una iniciativa que mi departamento ha querido consolidar en estos tres primeros años de la legislatura con el objetivo de someter a la política exterior a un mayor y más regular control parlamentario. A esta iniciativa se han ido sumando progresivamente otras actuaciones que han buscado tejer una más intensa colaboración de mi departamento con el Parlamento en materia de política exterior. Este es el caso del impulso a las misiones parlamentarias de observación electoral, las reuniones informales

con los diferentes grupos para informarles sobre aspectos puntuales de nuestra política exterior —como ha sido el caso de Gibraltar, el Sáhara, Oriente Próximo, Unión Europea o la Presidencia de España de la OSCE—, el trabajo conjunto en la preparación de los foros parlamentarios iberoamericanos y la participación de diputados y senadores en viajes oficiales. Quisiera además destacar que esta más estrecha relación de mi departamento con el Parlamento ha ido acompañada de una frecuente presencia de los distintos secretarios de Estado y de mí mismo en sede parlamentaria, tanto en el Pleno como en las cinco comisiones que tienen que ver con Asuntos Exteriores y Cooperación. Y quisiera, sin ánimo triunfalista, darles un solo dato, que, si lo desean, les podré ilustrar con más detalle en el turno de réplica: en estos tres años de legislatura, la presencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de los secretarios de Estado ante los órganos de control parlamentario, tanto en el Congreso como en el Senado, es muy superior a la de cualquiera de las legislaturas anteriores desde la instauración de la democracia.

Señorías, el compromiso con la democracia en el ámbito interno tiene, de forma paralela, su reflejo en la ejecución de la política exterior, que hace de la defensa del multilateralismo su eje principal. Recordarán SS.SS. que, en mi comparecencia del año pasado sobre el balance de la política exterior, debatimos en profundidad acerca de los principios y la metodología de nuestra acción exterior y que asimismo analizamos tanto los campos tradicionales de proyección de nuestra política exterior como los denominados nuevos desafíos globales, que, en el terreno de la seguridad, los derechos humanos, la energía, el medio ambiente, la inmigración, tenemos que incorporar a nuestra acción exterior y que nos han llevado al nombramiento de embajadores en misión especial en los casos de derechos humanos, inmigración y medio ambiente. Pero no se trata de repetir debates que ya hemos hecho. Hoy, como en aquella ocasión, creo que la mejor opción de método no es tanto repasar los distintos escenarios geopolíticos como hacer un debate profundo sobre la orientación de la política exterior, privilegiando, eso sí, su eje vertebrador, es decir, el multilateralismo. El multilateralismo como elemento para fortalecer Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, la defensa del multilateralismo ha supuesto el despliegue de iniciativas para el fortalecimiento de Naciones Unidas como eje de actuación, reforzando el compromiso de España en los mecanismos de operaciones de mantenimiento de la paz. Además del fuerte incremento que ha experimentado la aportación de efectivos españoles militares y policiales a las misiones de paz de Naciones Unidas, desde el inicio de la presente legislatura la contribución más importante que ha hecho España para mejorar y reforzar las capacidades de la organización en ese ámbito ha sido la propuesta hecha por el Gobierno de acoger en nuestro país una base de apoyo logístico a las misiones de paz

de Naciones Unidas. Dicha oferta fue aceptada por Naciones Unidas en octubre del año pasado, tras ser seleccionada en un proceso internacional en el que participaron varios países europeos. Esta base estará situada en Valencia, en el término municipal de Quart de Poblet, y se espera que pueda entrar en funcionamiento a finales del año próximo. Asimismo, hay que subrayar la importante y decisiva contribución de España a Unifil, operación de Mantenimiento de la Paz en Líbano, así como la presencia de nuestras tropas en Afganistán, cuestión a la que me referiré más adelante.

Por lo que respecta a otros ámbitos de actuación en el marco de Naciones Unidas, se han concluido acuerdos marco con distintas agencias de Naciones Unidas, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Unifem —el estatuto de la mujer—, el Fnuap —actividades de población— y la Onudi —desarrollo industrial—. Los contactos y visitas bilaterales de alto nivel se han multiplicado. En abril de 2006 se reunió por primera vez en España la Junta de jefes ejecutivos de Naciones Unidas, presidida por el entonces secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, y recientemente se ha producido por primera vez la visita oficial del recién nombrado nuevo secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon.

En segundo lugar, la defensa del multilateralismo ha supuesto una contribución en el marco de Naciones Unidas a corregir las recíprocas percepciones negativas que puedan existir entre el mundo occidental y el mundo árabe-islámico. Es en este ámbito en el que el grupo de alto nivel surgido de la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones, en cumplimiento del mandato que recibió del secretario general de Naciones Unidas, presentó su informe en Estambul en noviembre de 2006, en presencia del presidente del Gobierno de España y del primer ministro turco. Con posterioridad, el 18 de diciembre, el secretario general de Naciones Unidas presentó el informe con sus recomendaciones a la comunidad internacional, abriendo la fase de puesta en práctica de las mismas en la que nos encontramos actualmente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Para esta nueva etapa se ha elaborado un plan de acción, que está siendo examinado ahora por el ex presidente de la República de Portugal, señor Sampaio, que acaba de ser nombrado por el secretario general de Naciones Unidas, como saben, alto representante para la Alianza de Civilizaciones. No quiero concluir este punto sin destacar que el nuevo secretario general de Naciones Unidas, el señor Ban Ki-Moon, ha respaldado y hecho suya desde su toma de posesión esta iniciativa del presidente del Gobierno español.

En tercer lugar, la defensa del multilateralismo supone un compromiso claro y definitivo por dar una respuesta común al desafío de la pobreza en el mundo, colaborando para ello en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las contribuciones dirigidas a organismos de Naciones Unidas han aumentado en un 600 por ciento en el periodo 2003-2006, pasando de 54,3 millones de

euros en 2003 a 228 millones de euros en 2006. En el año 2006 España ha comenzado a hacer aportaciones a fondos fiduciarios multilaterales y ha creado sus propios fondos para colaborar con organismos como el PNUD, Unicef o FAO, y en diciembre de 2006 se constituyó un fondo fiduciario España-PNUD, para el logro de los objetivos del desarrollo del Milenio, dotado con 528 millones de euros, a desembolsar en los próximos cuatro años, dirigido a reforzar la cooperación entre los organismos de Naciones Unidas.

Señorías, las nuevas amenazas que afectan a nuestra seguridad también requieren respuestas multilaterales. Una primera respuesta dentro de la propia Unión Europea. España mantiene su compromiso con el desarrollo de la política europea de Seguridad y Defensa, la PESD, tanto en sus aspectos prácticos como en su desarrollo institucional. En 2006 España participó en la misión de la Unión Europea en apoyo de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo durante las recientes elecciones en aquel país, que varias de SS.SS. pudieron conocer sobre el terreno en el curso de una misión parlamentaria de observación electoral. España asumió el grueso del despliegue europeo en el país, desplegando 139 efectivos en Kinshasa. Pero la República Democrática del Congo no ha sido una acción aislada, sino que es un ejemplo más del compromiso de la Unión Europea con África. España está satisfecha con los resultados del Consejo de Asuntos Generales de Relaciones Exteriores del 14 de mayo, en el que se ha reafirmado el apoyo europeo al desarrollo de la arquitectura de paz y seguridad africanas.

Una segunda respuesta, dentro del marco de la Alianza Atlántica. El fortalecimiento del diálogo político en el seno de la Alianza Atlántica es considerado por España uno de los elementos esenciales de su transformación. Este diálogo además no solo se da entre aliados sino también con los socios de la OTAN. En este sentido, es importante señalar el continuo desarrollo del Consejo OTAN-Rusia. El planteamiento de la cumbre de Riga de noviembre de 2006 se centró precisamente en la transformación política de la Alianza y la continuación de la transformación de sus capacidades militares, iniciadas en la cumbre de Praga de 2002. España participó activamente en la preparación de la cumbre, cuyas decisiones valoramos positivamente por satisfacer en gran medida los objetivos planteados. En especial deben resaltarse las decisiones respecto de las asociaciones de la OTAN y la perspectiva euroatlántica de los Balcanes occidentales, de la estrategia aliada en Afganistán y de la Alianza de Civilizaciones. Respecto a Afganistán, España ha conseguido desde la cumbre de Riga hasta la ministerial de Oslo, celebrada en abril de este mismo año, que la OTAN adopte un enfoque integral de los esfuerzos en ese país. La Declaración de la cumbre de Riga reconoce expresamente la vinculación íntima entre seguridad y desarrollo y la necesidad de actuar en ambos campos simultáneamente. España adoptó este enfoque desde el primer momento, como lo demuestra que el trabajo de nuestro

PRT ha sido reconocido como ejemplar, tanto por la OTAN como por el Gobierno afgano, por la secretaria de Estado norteamericana, Condoleezza Rice, y la comunidad internacional.

Y una tercera respuesta debe darse dentro del marco de Naciones Unidas. En el ámbito de la lucha internacional contra el terrorismo, España ha jugado un papel esencial y significativo en la concepción, en la negociación y en la adopción de la estrategia global contra el terrorismo y ha realizado destacadas contribuciones, en particular en los ámbitos del Estado de derecho, las condiciones que impulsa el terrorismo y la dimensión de las víctimas del terrorismo. Cabe también destacar igualmente que, desde la Presidencia de la OSCE, España impulsa el compromiso de esta organización en la lucha contra el terrorismo, convirtiendo este punto en una de las prioridades de su Presidencia. Y por último, en este ámbito de la lucha internacional contra el terrorismo, quisiera destacar la adopción por primera vez de un código de conducta euromediterráneo contra el terrorismo, acordado durante la cumbre de Barcelona.

Señorías, la protección de los derechos humanos es un aspecto en el que el compromiso del Gobierno no admite fisuras. Tanto en el ámbito interno como en su política exterior, el Gobierno otorga un carácter prioritario a esta cuestión. Fruto de este compromiso ha sido la ratificación del protocolo facultativo de la Convención de Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, suscrito y ratificado en abril 2006, y la consiguiente elaboración de un mecanismo nacional de prevención de la tortura, en coordinación interministerial y con la sociedad civil. Asimismo, España ha contribuido decisivamente al establecimiento del nuevo Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y ha presentado su candidatura a dicho órgano para el periodo 2008-2011. Y por supuesto debe ser también destacado en este punto el establecimiento de un diálogo de derechos humanos con Cuba, ahora ya con el apoyo explícito de la Unión Europea.

Nuestra política se basa en la convicción de que la interlocución es clave para la influencia, tanto en la defensa de los intereses nacionales como en la capacidad para abordar cuestiones internas. Esa interlocución con Cuba es abierta, sin exclusión de asuntos a tratar, y da lugar a un diálogo crítico cuando tiene que serlo. Los pasados días 29 y 30 de mayo se celebró la primera reunión sobre derechos humanos en La Habana, iniciando este camino.

Señorías, el enfoque de máximo respeto de los derechos humanos determina asimismo la política del Gobierno en materia de inmigración, que se centra en el trato humanitario y de acuerdo con sus derechos a los inmigrantes aun cuando sigan vías irregulares, pero al mismo tiempo en el mensaje claro y contundente de que España no puede ni debe convertirse en el destino de la inmigración ilegal, sea cual sea el origen de la misma. España no es y no será una vía de entrada a Europa de

inmigración ilegal. Pero la gestión de los flujos migratorios, tanto en los que se refiere a la contención como a la asistencia a los emigrantes y readmisión a sus países de origen, requiere necesariamente la concertación de todos los países implicados sobre la base de la corresponsabilidad. Esta es la idea fuerza que caracterizó a la Conferencia euroafricana sobre migración y desarrollo, celebrada en Rabat en julio de 2006, a iniciativa de los ministros de Exteriores de Marruecos y España. Mañana, en Madrid, albergaremos una reunión de seguimiento de la citada conferencia. España también participó con unas delegaciones oficiales de alto nivel —el ministro Pérez Rubalcaba y yo mismo asistimos— en la Conferencia Euroafricana de Trípoli, celebrada en noviembre de 2006, siguiendo la pauta de Rabat con un enfoque continental. En el ámbito europeo, España ha venido trabajando desde el Consejo Europeo de Humpton Court, de octubre de 2005, para promover una auténtica política europea de inmigración, con particular énfasis en la problemática africana, que se ha concretado en la adopción de medidas específicas: la puesta en marcha de la propia Agencia Europea de Fronteras Exteriores (Frontex) o la puesta en marcha a partir de enero de 2007 de cuatro nuevos fondos de la Unión Europea de fronteras, asilo, retorno e integración, con un volumen superior a los 4.000 millones de euros para el periodo 2007-2013.

Señorías, la referencia a este esfuerzo conjunto de la Unión Europea en materia de inmigración, que España está liderando e impulsando, me permite abordar como siguiente punto de mi exposición la cuestión del futuro de Europa. Como saben SS.SS., lo he manifestado en varias ocasiones, existen hoy tres grandes cuestiones en la agenda europea: la primera, el futuro del tratado europeo; la segunda, la respuesta europea al reto de la ampliación; y la tercera, la política de vecindad. A ellas me referiré a continuación. Respecto al tratado constitucional o la reforma de los tratados, una vez finalizado el periodo de reflexión que la Unión Europea puso en marcha en junio de 2005, ha llegado la hora de plantear soluciones. Durante este tiempo se ha impulsado desde mi departamento la campaña Hablamos de Europa, cuyo objetivo es mantener vivo el debate sobre la integración europea en la sociedad española. España ratificó el tratado tras ser el primer país en someterlo a un referéndum que arrojó una amplia mayoría. Desde esa fecha, el Gobierno ha impulsado la búsqueda de una solución que respete la sustancia y los equilibrios del tratado por el que se establece una constitución para Europa. En esa línea se sitúa la reunión celebrada en Madrid el 26 de enero del grupo de países que han ratificado la Constitución, al que se unieron otros que aún no lo han hecho. España apoya los esfuerzos de la Presidencia alemana para lograr un acuerdo en el Consejo Europeo del mes de junio sobre un calendario de trabajo y un mandato claro y detallado para una futura conferencia intergubernamental. El Gobierno hará cuanto esté en su mano para ayudar a la Presidencia alemana a alcanzar un consenso que permita abordar los problemas reales de la Unión y

que sea razonable y satisfactorio para los intereses de España y la Unión Europea. Dentro de este espíritu debe entenderse la propuesta conjunta hispano-francesa que el ministro Kouchner y yo mismo presentamos anteayer en Luxemburgo.

En cuanto a la ampliación, el primero de enero la Unión Europea acogió como nuevos miembros a Bulgaria y Rumania, países que contaron con el apoyo decidido de España en sus negociaciones de adhesión. La solidaridad mostrada por España con la decisión tomada hace más de un año de aplicar la plena circulación a los trabajadores de nuevos Estados miembros de países de Europa central y oriental ha sido la correcta y no ha generado problemas ni tensiones en nuestro mercado de trabajo. España apoya las negociaciones de adhesión de Croacia, que han progresado de manera muy satisfactoria. Como SS.SS. saben, España también apoya la adhesión de Turquía a la Unión Europea, que es una cuestión estratégica de primer orden que ha contado hasta ahora con el apoyo de todos los Gobiernos españoles. Confío en que así seguirá siendo en el futuro por encima de los avatares de un proceso difícil y complejo. Y respecto a la política de vecindad, el Gobierno ha venido apoyando el desarrollo de una ambiciosa política de vecindad de la Unión Europea con los países del entorno inmediato en el este y en el sur. España ha defendido una política de vecindad que sea un espacio común compartido y promueve el refuerzo de una política en tres cuestiones esenciales: extender el mercado interior a nuestros socios, coordinar las medidas migratorias y aumentar los intercambios entre las sociedades civiles. La política de vecindad debe aplicarse tanto a nuestros vecinos del este como a los del sur y en este caso proyectarse hacia la otra orilla del Mediterráneo a través del proceso de Barcelona.

No quisiera terminar este apartado de la Unión Europea sin hacer mención de una cuestión muy específica sobre la que se ha debatido en sede parlamentaria en numerosas ocasiones. Se trata de la participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea. Con la experiencia acumulada hasta ahora podemos señalar que han funcionado de manera satisfactoria los acuerdos para mejorar la participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea, que se recogieron en sendos acuerdos sobre la representación de las comunidades autónomas en la representación permanente de España ante la Unión Europea y sobre la representación autonómica en distintas formaciones del Consejo de Ministros de la Unión Europea.

Señorías, también en las negociaciones sobre Gibraltar se han producido avances muy importantes en el año 2006: se concluyó la reforma constitucional del territorio sin perjuicio para nuestra reivindicación de soberanía; se recibieron asimismo garantías escritas del Reino Unido en relación con las escalas de submarinos nucleares en Gibraltar para impedir que la situación del submarino *Tireless* se pueda volver a repetir. En el marco del Foro de diálogo, en la reunión ministerial celebrada

en Córdoba el pasado mes de septiembre, se alcanzaron acuerdos que beneficiaban a las poblaciones del Campo de Gibraltar y de Gibraltar, como el relativo al uso del aeropuerto, la revalorización de las pensiones de los antiguos trabajadores españoles en Gibraltar, la mejora del tránsito de la verja, las telecomunicaciones y la apertura de un Instituto Cervantes en el Peñón. Los acuerdos de Córdoba se están aplicando de manera plenamente satisfactoria y además ya se han identificado las áreas que centrarán los futuros trabajos del Foro de diálogo: medio ambiente, servicios financieros y fiscalidad, cooperación judicial y policial, educación, comunicaciones marítimas y cuestiones relacionadas con los visados Schengen.

Durante 2007 España desempeña la Presidencia de la OSCE. Se trata de aprovechar el salto cualitativo para incrementar y consolidar la presencia internacional de España, en especial en zonas donde era limitada, como Asia central, o inexistente, como el Cáucaso, y constituye también una muestra del compromiso con un enfoque multilateral a los problemas de seguridad. En el programa que España está desarrollando como Presidencia se ha fijado como objetivo global fortalecer la OSCE como foro de diálogo en el que se aborden las cuestiones de seguridad entre los 56 Estados desde una perspectiva global que abarca las facetas político-militar, económico-medioambiental y la dimensión humana. La lucha contra el terrorismo es la otra gran prioridad. Se está cooperando activamente en la negociación para solucionar los conflictos prolongados en el Cáucaso, Osetia del sur y Nagorno Karabaj y Transnistria. Cabe destacar también el puntual seguimiento de la situación en Kosovo, en donde la OSCE viene desarrollando una importante labor, labor a través de sus más de mil expertos desplegados sobre el terreno. En paralelo a estas actividades corrientes cabe reseñar el aumento de la presencia española en la organización. Para ello se estableció el pasado año el Programa de Destacados Españoles en la OSCE, cuyo objetivo es fomentar la presencia de expertos españoles, ya sea en las misiones OSCE sobre el terreno, ya sea en las diversas instituciones con las que cuenta la OSCE. Este esfuerzo supone pasar de diecinueve expertos durante el año pasado a los treinta y cuatro actualmente desplegados.

Señorías, por nuestra proximidad, por nuestros estrechos vínculos y por la intensidad de nuestras relaciones, el Mediterráneo constituye un objetivo prioritario de nuestra política exterior. En el Magreb, el Gobierno está llevando a cabo una política global, integral y multidimensional, basada en el diálogo amistoso, el respeto y la confianza mutuos, con el propósito de contribuir a su transformación en un espacio común de paz, seguridad y prosperidad compartidas y fomentar su integración. Con este fin estamos desarrollando una doble tarea, bilateral y regional. Estamos desarrollando una relación estratégica con cada país, que amplíe y profundice al máximo su potencial, pero adaptando la intensidad de la relación a la especial idiosincrasia de cada uno. Desde

el punto de vista regional, España actúa a través de los distintos foros multilaterales y temáticos existentes (el proceso de Barcelona, el diálogo 5+5, el Foro Mediterráneo, etcétera) como motor para impulsar en el seno de la Unión Europea el interés por el Magreb y es el principal valedor de un estatuto avanzado para Marruecos y otros países del Magreb.

La falta de articulación regional es un obstáculo de primer orden para el despegue del conjunto magrebí y tiene un alto coste económico, social y político, que afecta también a España y Europa. La integración regional del Magreb pasa por la indispensable mejora de la relación bilateral entre Marruecos y Argelia, que depende en último término de la solución del conflicto del Sáhara Occidental. Por este motivo y por nuestro compromiso activo con la búsqueda de una solución justa y duradera, que sea mutuamente aceptable para las partes, asumiendo el principio de autodeterminación, el Gobierno español ha prestado todo su apoyo para la aprobación de la Resolución 1754 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En ella se promueve el diálogo directo entre las partes, en el marco de las Naciones Unidas. Esta es, a nuestro entender, la vía, la sola vía, la vía más adecuada, si no la única, para alcanzar un acuerdo satisfactorio para todas las partes. Seguiremos contribuyendo activamente para que las perspectivas de negociación que abre esta resolución se vean coronadas por el éxito. Quisiera destacar, señorías, que esta resolución no es una más. Su adopción ha sido por unanimidad tras una intensa negociación en la que España ha participado activa e intensamente como miembro del Grupo de amigos del Sáhara Occidental. Con esta decisión se abre una nueva fase, un nuevo horizonte político en el marco de Naciones Unidas, tal como ha venido preconizando de forma comprometida este Gobierno desde que asumió sus responsabilidades. Hoy podemos decir que ese esfuerzo ha merecido la pena y vemos con satisfacción y con esperanza, cautelosa desde luego, la apertura de un diálogo directo entre las partes. Ayer se celebró la primera reunión entre las partes y les puedo asegurar que los primeros ecos que tenemos es que fue una reunión positiva.

Oriente Próximo. Constituye otra de las prioridades de la política exterior del Gobierno. La región presenta varios focos de inestabilidad que es preciso atender, pues afectan gravemente a la seguridad regional y global. El conflicto árabe-israelí sigue ocupando un lugar central. Hay que apoyar decididamente al presidente Abbas en sus esfuerzos por defender las instituciones. Su preservación es necesaria para la realización integral del proyecto nacional palestino. La paz pasa también por el cese de la violencia y de cualquier acción que busque prejuzgar unilateralmente las cuestiones relativas al estatuto final. La iniciativa impulsada el pasado mes de noviembre por España, junto a Francia e Italia, y recogida por el Consejo Europeo de diciembre, identificó una serie de elementos necesarios para avanzar por el camino de la paz. Estos elementos mantienen su plena validez y en

alguno de ellos se han registrado ciertos avances, como es el caso de la recuperación de los canales de diálogo entre los líderes israelíes y palestinos. También se ha producido una mayor implicación de la comunidad internacional. En este sentido, el relanzamiento de la iniciativa árabe de paz, acordada por la Liga Árabe en la cumbre de Riad, tiene particular importancia, por cuanto podría convertirse en la piedra angular para alcanzar una solución definitiva del conflicto árabe-israelí en todas sus bandas. Ayer mismo tuvimos ocasión, con el rey, el monarca de Arabia Saudí, el Rey Abdalá, de mantener e intercambiar opiniones sobre el papel fundamental tanto de Arabia Saudí como de España en este impulso en favor de la paz. España sigue apostando por que, llegado el momento, se convoque una conferencia internacional que sirva para formalizar y garantizar el compromiso de las partes y de la comunidad internacional con una paz global, justa y duradera, para todos los conflictos que asolan la región.

Señorías, el África subsahariana, tan largamente olvidada por España, ha pasado a ser un capítulo importante de nuestra acción exterior. Desde el pasado año, el Gobierno está impulsando la ejecución de una verdadera política africana, cuya estrategia quedó definida en el Plan África 2006-2008, aprobado por el Gobierno en mayo de 2006. Mediante siete objetivos y otras tantas líneas de actuación, el Plan África establece de forma global y coherente cuál va a ser la actuación de España en sus relaciones con los países subsaharianos en todos los ámbitos. De este modo, el Plan África ha sentado las bases de una política mucho más ambiciosa y articulada, que obedece principalmente a un sentimiento de solidaridad con la región más pobre del planeta, a la asunción por España de su cuota de responsabilidad en la gestión de retos globales, incluida la inmigración, y a la defensa y fomento de nuestros intereses. Del grado de realización del plan he dado cuenta en esta misma Comisión de manera detallada hace pocas semanas. Quisiera, no obstante, hacer una referencia específica a Guinea Ecuatorial y a la reorientación de la política exterior española en relación con ese país del que acaban de regresar SS.SS. y a los que quiero felicitar por el éxito de su misión, que he seguido paso a paso.

El Gobierno español se ha esforzado desde un primer momento en recuperar un clima de cooperación y confianza, que se encontraba muy dañado a causa de las tensiones y desencuentros de etapas anteriores, con el fin de promover un avance real de los principios democráticos, del pluralismo político y del respeto a los derechos humanos y libertades públicas en Guinea. Queremos mantener un diálogo leal aunque crítico y exigente con las autoridades ecuatoguineanas, así como en todas aquellas fuerzas políticas y ciudadanas que apuestan por trabajar a través de cauces, ciertamente estrechos todavía, democráticos e institucionales. Tanto en mis reuniones como en las de SS.SS. ante las más altas autoridades ecuatoguineanas hemos abogado todos a favor de la liberación de los presos, que debe tener una

continuidad y una aplicación efectiva. Este fue uno de los principales mensajes transmitidos al presidente Obiang con ocasión de su visita a España en noviembre pasado, que permitió elevar nuestra capacidad de interlocución política y de influencia positiva en aras de la consecución del objetivo de un Estado democrático de derecho en Guinea Ecuatorial.

Hemos tenido oportunidad recientemente también en esta misma Comisión de debatir sobre el estado del desarrollo del Plan Asia. Este cuarto año de legislatura coincide con el cuarto año de vigencia del Plan de acción Asia-Pacífico. Asia se está situando entre las prioridades de nuestra política exterior. En primer lugar, garantizando nuestra presencia y visibilidad en Asia y el Pacífico. Vamos a abrir cinco nuevas embajadas en esta legislatura, dos nuevos consulados generales y seis institutos Cervantes. Paralelamente seguimos poniendo en práctica una agenda de viajes y contactos a alto nivel que nunca se ha alcanzado hasta ahora. Tenemos casi completada una red de diálogos políticos que cubre la casi totalidad de los países con representación diplomática, a los que hay que añadir algún que otro que no la tiene, pero lo más importante fue el acuerdo suscrito entre la República China y el Gobierno de España para establecer una asociación estratégica. Son pocos los países europeos con los que la República China ha suscrito ese tipo de acuerdo.

En segundo lugar, queremos seguir apoyando especialmente a nuestros empresarios y sus iniciativas de negocio e inversión en Asia y el Pacífico. Queremos, en tercer lugar, apoyar los esfuerzos de integración regional asiática, potenciando nuestras estrategias comunes con nuestros socios en la Unión Europea en el marco de la ASEM y en el diálogo abierto con Asean. En este marco, la iniciativa sobre la Alianza de Civilizaciones ha cobrado la fuerza y la proyección que pretendíamos con su plasmación en la declaración final de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno celebrada el pasado año en Helsinki. Estamos atendiendo nuevos retos de nuestra seguridad exterior, con especial atención a la lucha contra el terrorismo, crimen organizado y las migraciones ilegales. Y todo ello dando un mayor protagonismo a la protección de los derechos humanos como uno de los vectores fundamentales de la política exterior en general y para Asia en particular. Entre las acciones, debemos destacar las realizadas en favor del ciudadano hispano-filipino Francisco Larrañaga, que se ha visto beneficiado por una decisión sin precedentes, inédita en Asia, tomada por la presidenta Macapagal, de abolir la pena de muerte en Filipinas. Se trata, en conclusión, de crear un cuarto eje en el esquema de prioridades de nuestra política exterior.

Señorías, el pasado uno de junio la secretaria de Estado norteamericana, señora Rice, visitó España. Fue, en efecto, una buena ocasión para profundizar nuestras relaciones bilaterales e intercambiar puntos de vista sobre las cuestiones más relevantes de la actualidad internacional. Una relación tan sólida como la que man-

tenemos con Estados Unidos nos permite, como países aliados, mantener diferentes puntos de vista en algunas cuestiones, sin que ello afecte negativamente a nuestros intereses comunes. En este mismo tenor se ha pronunciado el embajador de Estados Unidos en Madrid, señor Aguirre, al celebrar el éxito de la visita de la señora Rice, y la propia secretaria de Estado. Superado el desencuentro que supuso la retirada de nuestras tropas de Irak, mediante el respeto de puntos de vista diferentes, los contactos a nivel político y diplomático se han incrementado significativamente. Mantenemos una intensa cooperación bilateral, especialmente en la lucha contra el terrorismo y en el ámbito de la defensa. En esta área hemos logrado recientemente acordar con Estados Unidos las normas de actuación en España de los agentes de los servicios de información de la Marina y de la Fuerza Aérea norteamericanas, cuyas actividades deberán ser aprobadas y supervisadas por nuestras autoridades. Por otra parte, mantenemos fuertes consultas bilaterales en asuntos internacionales de interés común como es Afganistán, Oriente Medio, norte de África e Iberoamérica. Es de destacar el significado incremento de la inversión española en Estados Unidos en estos últimos años, así como el aumento de nuestra presencia cultural. A ello ha contribuido el dinamismo creciente de las comunidades hispanas en la vida económica y política del país y a estas comunidades el Gobierno viene prestando especial atención.

En la historia de nuestras relaciones con América Latina ha habido fases en las que predominaba la retórica política sin que hubiera intereses concretos y también otras fases en las que han destacado los intereses comerciales y económicos sin que se vieran acompañados de una relación política a la misma altura. Durante la presente legislatura hemos dirigido la política exterior hacia una mayor relación con América Latina en todos sus ámbitos, en los ámbitos político, cultural, económico y social. No hemos querido ser ajenos a la realidad cambiante en América Latina. Antes bien, queremos y debemos estar presentes de forma activa en ese proceso de cambio. Pero eso sí, enfocando nuestra política desde el respeto, con una actitud abierta y constructiva. Los momentos de cambio lo son también de oportunidades para las sociedades que los viven. Y para ser capaces de contribuir tenemos que estar presentes en la escena de forma activa, desarrollando a todos los niveles el diálogo y la capacidad de interlocución y manteniendo abiertos canales de comunicación con los distintos actores, tanto institucionales como civiles.

La creación en el año 2006 de la Secretaría de Estado para Iberoamérica responde a este objetivo de intensificar las relaciones bilaterales, impulsar el desarrollo de la Comunidad Iberoamericana de Naciones y fomentar la presencia y participación de España en los distintos organismos internacionales multilaterales de este ámbito geográfico. El número de viajes, giras y contactos al más alto nivel de la secretaria de Estado para Iberoamérica han supuesto un importante salto cualitativo en este

sentido. Así, por un lado, se han intensificado las relaciones bilaterales, a través de mecanismos reforzados de diálogo político a alto nivel o de acciones conjuntas a nivel ministerial. Esa red de relaciones la tejemos con todos y con cada uno de los países de Iberoamérica, como no podía ser de otra manera, aunque hemos prestado una especial atención a aquellos países con los que tenemos suscritos acuerdos de asociación estratégica. Es el caso de Argentina, Brasil, Chile y México. Estamos estudiando la posibilidad de suscribir un nuevo acuerdo de asociación estratégica con Colombia.

En cuanto al ámbito multilateral, España se ha convertido en el principal contribuyente entre todos los países observadores de la OEA, mediante la creación de un fondo con una dotación de 2,6 millones de euros, con dos líneas de trabajo: derechos humanos y sistemas electorales. Se ha reforzado el seguimiento y apoyo a la Conferencia Iberoamericana y a la XVII cumbre, que tendrá lugar en Chile en noviembre. El Gobierno tiene intención de incrementar y racionalizar el esquema de nuestras aportaciones a la Segib, constituyendo un fondo como el que ya existe con la OEA. Asimismo, España otorga una gran importancia a la relación entre la Unión Europea y América Latina, en especial al apartado de los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y los distintos conjuntos iberoamericanos de integración subregional, ya sea Centroamérica, Comunidad Andina y Mercosur. En este ámbito España tuvo un papel muy significativo en la IV cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, celebrada en 2006. Se logró la apertura de negociaciones para un acuerdo de coasociación entre la Unión Europea y el Sistema de Integración de Centroamérica, el SICA, y se consiguió reabrir la posibilidad de un proceso parecido con la Comunidad Andina. Además, los Estados miembros respaldamos la necesidad de concluir el acuerdo ya en negociación con Mercosur, proceso que se encuentra en curso en la hora actual.

Señorías, no puedo extenderme en el detalle de las relaciones por países por falta de tiempo. En el turno de réplica podremos abordar de manera particular la situación individual de aquellos países que SS.SS. consideren. En todo caso, quisiera hacer una mención específica a Cuba. Como SS.SS. saben, ayer mismo se debatió en el Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea sobre esta cuestión y, en concreto, sobre el diálogo de la Unión Europea con Cuba, que había quedado muy reducido o incluso congelado como consecuencia de la aplicación de las medidas adoptadas en 2003. La política del Gobierno español se ha dirigido a recuperar la interlocución perdida con las autoridades cubanas, convencido de que es únicamente a través del diálogo como la Unión Europea puede tener capacidad de maniobra en Cuba. Es en este marco en el que se produjo mi viaje a Cuba el pasado mes de abril y en el que ahora se ha producido la declaración del Consejo de la Unión Europea.

Señorías, la política de cooperación española se define en torno a cuatro grandes ejes. El primero, la construcción de una política pública con vocación de consenso. Este reforzado consenso se ha seguido construyendo a través de la labor llevada a cabo por el Consejo de Cooperación y sus grupos de trabajo y por la Comisión Interterritorial e Interministerial de Cooperación y se ha traducido en acciones concretas, como el hecho de que, tanto los veintitrés documentos de estrategia-país, con todos los países prioritarios de la cooperación española, como los treinta y dos planes de actuación especial con todos los países preferentes o de atención especial, hayan sido elaborados contando con la participación de todos los actores de la cooperación española presentes en cada país: Administración central, autonómica y local y la sociedad civil. En segundo lugar, el aumento de la cantidad de la ayuda. La Ayuda Oficial al Desarrollo de España ha seguido incrementándose notablemente. En 2006 la Ayuda Oficial al Desarrollo ascendió a más de 3.000 millones de euros, alcanzando el 0,32 por ciento de la renta nacional bruta. La previsión para este año 2007 es que la AOD española supere los 4.200 millones de euros, con lo que, en tres años, la ayuda de nuestro país se habrá más que duplicado, pasando de 1.900 millones en 2004, el 0,24 por ciento de la renta nacional bruta, a más de 4.200 millones, el 0,42 por ciento. Además, el compromiso del Gobierno es alcanzar el 0,5 por ciento en 2008, lo que supondrá una AOD en ese año superior a los 5.000 millones de euros. En tercer lugar, la mejora de la calidad y la eficacia de la ayuda. Es de destacar la aprobación de unos planes anuales de cooperación, que por primera vez incluyen directrices, metas e indicadores, y que acercan la planificación estratégica a la programación, las estrategias sectoriales que desarrollan las orientaciones sobre cada uno de los sectores establecidos en el plan director. A partir de la aprobación del II plan director, se han aplicado de modo sistemático metodologías de evaluación de la cooperación española y se han realizado acciones encaminadas a fortalecer las capacidades de evaluación de los actores del sistema. Y, por último, un multilateralismo activo o presencia activa de España en la escena internacional, en la elaboración y apoyo al cumplimiento de la Agenda internacional de Desarrollo.

Señorías, concluyo aquí. He comenzado mi exposición refiriéndome al multilateralismo y a las diferentes vertientes en que la política exterior española ha concretado este principio en su acción: refuerzo de Naciones Unidas y mayor implicación en operaciones de mantenimiento de la paz, Alianza de Civilizaciones, lucha contra la pobreza, lucha internacional contra el terrorismo, protección de los derechos humanos e inmigración. Pues bien, quisiera concluir de igual manera insistiendo en el carácter prioritario del principio del multilateralismo para la política exterior española. Ante los retos a los que la comunidad internacional debe hacer frente, el Gobierno refuerza su compromiso con el multilateralismo y la defensa de la legalidad internacional,

porque es principio vertebrador de la política exterior la búsqueda de soluciones multilaterales a los problemas comunes, en particular en el marco de Naciones Unidas, y el reconocimiento al Consejo de Seguridad de su responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias a usted, señor ministro.

Vamos a conceder la palabra a los grupos parlamentarios de menor a mayor. Por tanto, tiene la palabra el señor Mardones en nombre del Grupo de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Sean mis primeras palabras de salutación y bienvenida al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, señor Moratinos, agradeciéndole su información y que además nos haya facilitado a los portavoces el documento escrito de lo que él nos ha venido exponiendo hasta este momento.

Quisiera hacer mi intervención dentro de una línea de mucha concisión y con una lectura fundamentalmente, en primer lugar, por supuesto, de una política de Estado a la política exterior. Nosotros la estamos valorando positivamente en este momento desde mi formación política y creemos que este protagonismo del Gobierno español debe estar basado en ideas y concreciones, dentro de un pragmatismo también legítimo en los distintos escenarios, muy amplios, que nos ha señalado el señor Moratinos. Y me voy a centrar directamente en algunos que afectan directamente a la Comunidad Autónoma de Canarias.

En primer lugar, el tema de la Unión Europea. Estamos ya en puertas de esta cumbre de los próximos días de jefes de Estado y de Gobierno y yo quisiera destacar ahí dos cuestiones, señor ministro, en las que pedimos la máxima intensidad del Gobierno español. Si se va a hacer un tratado reducido sobre el actual tratado constitucional que España votó favorablemente en referéndum, que la poda tremenda que parece que se anuncia, de acuerdo con los criterios de Alemania y de Francia, respete fundamentalmente el artículo de las regiones ultraperiféricas. Ahí, para la política española, sería bueno mantener un eje con París y con Berlín y apoyarnos en los Gobiernos alemán y francés; ahí tendremos facilidad, dado que hubo tres países que han defendido permanentemente las regiones ultraperiféricas. Porque esto no viene del tratado constitucional, como usted sabe, sino que viene de los tratados anteriores, en los que se reconocieron las regiones ultraperiféricas de España, de Francia y de Portugal. Por tanto, ahí ya tenemos, si vamos en una sintonía de política exterior con Francia, ganada esta posibilidad. Para Canarias este es un aspecto fundamental. El segundo es buscar unos acuerdos de inmigración europeos para todos, y dentro de esa política de inmigración, que tiene un efecto verdaderamente

dislocante en Canarias, el tema del Frontex. Si no tenemos medios técnicos y que se comprometan los países de la Unión Europea a estas actuaciones, no podremos garantizar que esta frontera sur de la Unión Europea no tenga los problemas y los embates de esta cuestión.

Quiero destacar un dato positivo, señor ministro. Usted ha estado con Sus Majestades los Reyes hace unos días en Las Palmas, en la inauguración de un instrumento que consideramos muy valioso y positivo y queremos sumarnos a su línea, que es la Casa África. Cuando usted se estaba refiriendo en los primeros momentos de su intervención a los temas de fortalecimiento de Naciones Unidas y operaciones de mantenimiento de la paz, hablaba de un centro logístico de operaciones por la paz en España, ubicado en Valencia. También habría que contemplar estas casas, como la Casa África, inaugurada, como digo, días pasados en Canarias. Creemos que es un instrumento fundamental. Dótese a la Casa África de aquellos instrumentos diplomáticos, funcionariales, económicos, de iniciativa, de proyectar un auténtico *lobby* de legítimos intereses sobre África desde esta plataforma logística que Casa África tiene en este momento en el archipiélago.

Secundamos plenamente, señor ministro, los acuerdos que han llevado al Consejo de Seguridad. Es el otro gran tema para Canarias, el tema del Magreb, y concretamente del referéndum del Sáhara Occidental. Nos congratulamos, usted nos ha adelantado la noticia de que en las reuniones de ayer en Estados Unidos entre los representantes marroquíes y los del Frente Polisario parece que hay sintonía, no han terminado tirándose los trastos a la cabeza como otras veces, lo cual conducía a la frustración. Parece que hay un buen augurio. Y que también, en las reuniones que mantengan en el día de hoy, esto se pueda llevar adelante. Nosotros vinculamos una línea de la Unión Europea —usted lo ha colocado en la parte de la Unión Europea y nosotros lo colocamos más en el Magreb— no solamente con el aparato logístico diplomático de Casa África sino con la política de vecindad. Que la Unión Europea interprete que la política de vecindad no solamente es un gran escenario mediterráneo de países de la Unión Europea sobre países de la cuenca mediterránea de la zona del Magreb, del norte de África, etcétera, hasta Oriente, sino que hay que mirar en ese lado atlántico fundamentalmente, porque luego nosotros somos vecinos desde Canarias con el pueblo marroquí, con el pueblo saharauí y con el pueblo mauritano. Por tanto, que la política de vecindad se lleve ahí.

Y vuelvo a insistir en lo siguiente: en este momento usted conoce que se están haciendo, por iniciativas incluso privadas empresariales, unos nexos comerciales entre Canarias y Marruecos y el Sáhara, hace meses —las líneas aéreas de Binter Canarias volando a la zona del Sáhara Occidental, al Aaiún— y las recientes conversaciones. Ha habido un compromiso reciente, se lo comenté anoche al señor ministro, del Gobierno de

Canarias, con una dotación de un millón de euros, para que el puerto de Tarfaya, en Marruecos, pueda acoger a *ferries* con pasaje y con mercancías entre Canarias y los puertos marroquíes. Concretamente, que se adecuara la infraestructura del de Tarfaya.

Me permito pedir al señor ministro su apoyo para que se resuelva en los puertos canarios el tema Schengen, los controles Schengen, que en unas islas sí existen y en otras, no. Es el caso de Fuerteventura, donde no se puede hacer la instalación del servicio con Marruecos, porque hace falta un control Schengen con policías, guardias civiles y la Autoridad Portuaria. Que nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores contribuya a despejar las inconveniencias burocráticas, para que en los puertos canarios se puedan establecer líneas comerciales marítimas entre Canarias y puertos marroquíes y que las cuestiones técnicas de control Schengen de policía, de quién llega y quién va, el barco que llega y el barco que se va, se puedan resolver favorablemente.

Y finalmente, señor ministro, quiero referirme a las relaciones trasatlánticas con Iberoamérica. Usted sabe que hay una especial sensibilidad dentro del archipiélago canario por la cuestión de inmigración y relaciones con países latinoamericanos, con cuyos pueblos nosotros queremos mantener siempre una identidad de objetivos democráticos, de libertades, de derechos humanos, etcétera. De aquí que nos preocuparía que, en el nuevo tratado que se saque en Europa, se hiciera caso omiso de la Carta de Derechos Fundamentales, que aprobamos países de la Unión Europea. Si no va a aparecer de una manera vinculante, como pretenden los británicos, si no va a aparecer todo su texto en el nuevo tratado, que sí figure la referencia de vinculación. Porque creo que España, como país democrático y defensor de derechos humanos, no puede dejar en el olvido la Carta de los Derechos Fundamentales. Esta la proyectamos también sobre Latinoamérica, para que en aquellos regímenes, como el de Cuba, el de Venezuela, o cualquier otro que tuviera alguna discrepancia en la defensa de derechos fundamentales y derechos humanos, se pueda subsanar por la vía del diálogo y del compromiso. Nosotros apoyamos toda política realista y pragmática del Gobierno español sobre Iberoamérica, sobre todo con aquellas zonas que pudieran tener digamos más conflicto, político o económico-financiero, porque los problemas que les pueden surgir a empresas españolas en Argentina, o en Chile, o en Uruguay, son distintos de los problemas políticos que pueden plantearse con el Gobierno venezolano o el Gobierno cubano. Nosotros deseamos que esas relaciones sean pacíficas, que sean de defensa de los derechos, y así, señor ministro, quiero presentarle la línea de apoyo de mi formación política a esta política de Asuntos Exteriores que usted nos ha planteado hoy. Pedimos nada más que esa intensificación, que va a tener nuestro apoyo y nuestro sentido más pragmático y solidario de política de Estado, para que al menos en el área que antes he señalado, subsahariana, del Magreb, de las costas europeas y de las costas africanas, encuentre su

desarrollo. Nuestras expectativas cronológicamente ahora están puestas en esta cumbre europea, donde nos jugamos intereses muy importantes para los beneficios del Estado español y de esa parte de España que se llama Canarias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Bonàs por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya.

La señora **BONÀS PAHISA:** Gracias, señor ministro, por su comparecencia. La verdad es que Esquerra Republicana está muy satisfecha del nuevo rumbo de las relaciones exteriores del Estado español. Con los vectores que usted ha afirmado sobre multilateralismo, la lucha contra la pobreza, creo, señor ministro, que está interpretando la voluntad mayoritaria de los pueblos de este Estado. Los conflictos que se están gestando a escala global interpretamos la mayoría de los pueblos de este Estado que tienen un componente de pobreza, de solidaridad social. Usted ha manifestado la voluntad del Estado español de incrementar las ayudas a la pobreza, de luchar por conseguir los objetivos del desarrollo del Milenio y nosotros creemos que es la base más importante de una política exterior de un Estado moderno.

Yo tuve ocasión de estar en Congo con la operación de Mantenimiento de la Paz, tuve ocasión de comprobar lo importante que era aquella operación y la reflexión es, señor ministro, que debemos ir hacia un ejército europeo, no solo hacia una política exterior europea, que esperemos que así sea, sino hacia un ejército europeo, que Europa tenga una voz común y que estas operaciones sean a escala europea. Así como en Congo estuve muy segura de que era importante estar allí, no tengo la misma seguridad respecto a Afganistán. Hoy mismo he leído en el periódico que han muerto ocho niños en una operación de los ejércitos estadounidenses. Usted sabe que al cabo del tiempo esa permanencia sin resultados positivos, sin un aumento de las inversiones, sin una mejora de las infraestructuras, está generando en la población grandes dudas sobre la necesidad de que estos ejércitos extranjeros estén en su país. Aquí sí que tenemos una gran duda sobre dónde nos va a llevar, cuánto tiempo tenemos que estar allí y cuál es el resultado de esta presencia.

Usted ha dicho que España va a luchar contra el terrorismo con un estricto código de conducta. Celebramos que así sea y le invitamos a que se sume a voces ya dentro de Estados Unidos al cierre de Guantánamo. Si hay voces dentro de Estados Unidos que están diciendo claramente que Guantánamo debería cerrarse, nos gustaría que nuestro máximo representante en la política exterior se sumara a estas voces y liderase una campaña por su cierre.

Sobre el segundo vector de la política exterior, que es la lucha por la defensa de los derechos humanos, no podemos más que felicitarle y hacerlo también por su actuación en Cuba. Siempre hemos defendido la posición de que era necesario abrir el diálogo, la interlocución y

que los bloqueos a largo plazo nunca son positivos. Les felicitamos por haber hecho que la Unión Europea se incorpore a su posición y esperemos que Estados Unidos también lo haga tarde o temprano. Sabemos que hay voces dentro de Estados Unidos que están a favor de romper el bloqueo económico con Cuba, esto es solo el principio y esta es la vía para que el pueblo cubano pueda decidir sobre su futuro en libertad y con plena soberanía.

Sobre el tema de la inmigración solo un apunte. La inmigración ilegal es ilegal porque nosotros la declaramos ilegal. Europa debe tener una política migratoria y Europa debe establecer los flujos migratorios; los flujos migratorios serán ilegales en cuanto los europeos decidamos si son ilegales o no, porque, por una parte, no admitimos más flujos migratorios, pero, por otra, admitimos una fuerza de trabajo no regulada. Aquí hay una gran hipocresía de Europa respecto a la inmigración que llamamos ilegal y en este aspecto España puede hacer mucho más en el derecho de asilo. Continuamos diciendo en cada comparecencia que se puede hacer mucho más en el derecho de asilo, en los plazos del mismo; muchas personas son forzadas a volver a países de origen donde su vida está en peligro y esto es un grave atentado contra los derechos humanos también.

Respecto al futuro de Europa, acabo de venir de la comparecencia del secretario para Asuntos Europeos y ya he comentado en ella que apoyamos la postura de España; es una postura en este momento pragmática, probablemente será un tratado que no será constitucional, pero si avanzamos en política exterior común, si avanzamos en un ministerio de Asuntos Exteriores, si avanzamos en una carta de derechos, que al menos sea vinculante. En última instancia, los países que no opten por esta Europa política, esta Europa social, a los que solo les interese la Europa económica, tienen la alternativa del *opting out*. Creemos que deberían ser ellos quienes deberían preguntar a sus ciudadanos si están de acuerdo en esto, pero nosotros no debemos ceder en nuestras posturas hacia una Europa unida y hacia una Europa social, que es lo que los ciudadanos, la mayoría de los europeos pedimos.

Quería comentarle, señor ministro, que en la política europea debe haber más intervención de los parlamentos, no solo del Parlamento español sino de todos los parlamentos europeos. Se está haciendo una política europea a espaldas del ciudadano y esta puede ser la factura que va a pagar Europa algún día, porque no hay bastante interrelación entre la política europea y la política de los parlamentos de los distintos Estados, y quizá sea esta la causa del fracaso. Las decisiones europeas se toman a puerta cerrada con alguien que dice que defiende los intereses nacionales, cuando los intereses nacionales se confunden con intereses de *lobbies* y con intereses de determinados grupos de presión sobre los partidos políticos gobernantes y a estos intereses los llaman intereses nacionales; si esos intereses fueran llevados a debate de

los parlamentos, podríamos ver que quizás en muchos casos no son tan nacionales.

Respecto al Euromediterráneo, por mi procedencia sabe usted que es un tema sensible para Cataluña porque somos parte del Mediterráneo y estamos muy preocupados por su situación ecológica. La situación ecológica del mar Mediterráneo puede ser una causa de conflicto y en la agenda europea debe ser prioritaria la situación no solo del libre comercio del Mediterráneo sino la situación ecológica en sí. Un mar Mediterráneo sin pesca, invadido por medusas, sin vida, va a ser una causa de conflicto y creemos que desde España se debe liderar la situación ecológica del mar Mediterráneo.

Respecto al Sáhara, celebramos los últimos movimientos de respeto a la autodeterminación; sabe que desde Esquerra Republicana siempre ha sido nuestro *leitmotiv* en todos los pueblos, y aquí hablaría del caso de Turquía. Nosotros siempre hemos estado a favor de incorporar Turquía al proceso europeo, pero Turquía viene con un importante conflicto, que es el conflicto kurdo, que viene también asociado al derecho de autodeterminación de dicho pueblo. No podemos importar a Europa este conflicto, este conflicto debe resolverse, el pueblo kurdo no está suficientemente representado en el Parlamento turco, el pueblo kurdo está infrarrepresentado, aquí hay un problema latente, tenemos la gran ocupación militar ahora en el Kurdistán turco, estos temas no pueden dejarse apartados durante las negociaciones y debe haber un mensaje claro hacia Turquía de que en la Unión Europea deben respetarse los derechos humanos y también de los pueblos.

Respecto a Oriente Medio, sabemos lo que está pasando ahora allí, solo le haré una pregunta: ¿qué pasará con Gaza? Ahora Israel por fin ha renovado el suministro eléctrico, no por intereses humanitarios sino por intereses económicos, pero ¿vamos a dejar a Gaza a su suerte? ¿Qué pasará con los ciudadanos de Gaza, con los palestinos de Gaza? ¿Los vamos a dejar aislados, sin ayudas? Sabe usted que Gaza no tiene recursos propios, que depende de la ayuda externa. Esa es la pregunta que me hago yo estos días, qué va a pasar con ellos.

Con Guinea —no estuve en el viaje reciente—, hay un tema pendiente de la descolonización, que es la isla de Bioko. No se ha hablado de ello casi nunca en esta Comisión o muy poco y es una deuda que tiene el Estado español con sus antiguas colonias. Aquí ha habido una deslealtad histórica hacia la isla de Bioko y entre las conversaciones que ahora se han abierto con Guinea sobre el respeto de los derechos humanos y sobre la democratización este tema no puede quedar aislado.

La política hacia Asia nos parece muy inteligente. Solo recuerdo también una vez más que los derechos humanos deben respetarse también en China. Ya sé que con China es difícil la interlocución porque estamos hablando no de un pequeño país sino de un gran país, un gran continente prácticamente, y allí somos unos interlocutores pequeños, pero, como europeos, podemos

establecer una interlocución sobre los derechos humanos.

En la política hacia América Latina ha habido un cambio de rumbo importante, de respeto a la soberanía, de diálogo, no de prepotencia; se está percibiendo desde América Latina como muy importante y esto da a España un nuevo valor como interlocutor en América Latina por su presencia histórica y celebramos el camino que ha llevado su ministerio durante estos años de legislatura. Esperemos que estos ejes que sigue en su política exterior sigan siendo siempre los mismos por mucho tiempo: de cooperación, multilateralismo y de respeto a los derechos humanos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Catalán y quiero empezar simplemente con una breve referencia sobre aquello que no centrará ni un momento la intervención de este grupo parlamentario. Hoy por la mañana en portadas de dos periódicos españoles se hace referencia a una eventual interlocución del secretario de Estado de Política Exterior en las relaciones con ETA. Mi grupo parlamentario —y eventualmente quizás esto será objeto de debate en esta Comisión por parte de otros grupos parlamentarios— siempre ha expresado el apoyo a la política antiterrorista del Gobierno, ha expresado también en el Pleno el derecho y casi el deber del Gobierno a intentar buscar la paz y creemos que esto no debe ser un elemento de confrontación política. Debemos recordar también en un momento como este que en anteriores gobiernos también otros secretarios de Estado participaron en conversaciones y en diálogos referidos a esta materia.

Dicho esto, señor presidente, señorías, paso a hacer consideraciones y referencias propiamente a la intervención del señor ministro. El señor ministro ha empezado valorando positivamente las misiones parlamentarias y las reuniones informales con los grupos parlamentarios y nosotros también compartimos que durante esta legislatura se ha fortalecido el papel del Parlamento en la configuración y en la complementación de la política exterior, política exterior que corresponde al Gobierno, de acuerdo con la Constitución española, pero creo que de forma compartida el Gobierno y este Parlamento han sido capaces de hacer una interpretación flexible y abierta de esta Constitución para implicar también al Parlamento en la configuración de esta política exterior.

Usted ha hecho una amplia referencia a Europa. En estos mismos momentos se está celebrando la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea, en la que se está desarrollando un amplio debate con el secretario de Estado; por esto no es necesario alargarse excesivamente en este punto. Se deben tener tres principios, un principio de flexibilidad a partir de la invitación de

la presidenta de turno, Angela Merkel, a encontrar este nuevo consenso, pero también es verdad que España, a partir de una decisión del Gobierno español, fue un país que llamó a su ciudadanía a la convocatoria de un referéndum, que arrojó un resultado muy determinado, muy positivo, para el cual se pidió el voto afirmativo por parte de muchos grupos políticos, y este voto afirmativo fue muy mayoritario. Pues bien, en este periodo de transición, en este periodo de flexibilización de posiciones, señor ministro, es muy importante, en segundo lugar, que el mismo Gobierno que pidió la confianza a los ciudadanos españoles haga un ejercicio de pedagogía para explicar, para trasladar a la opinión pública española esta flexibilización y esta reformulación del tratado constitucional europeo. En ejercicio de sus competencias, el Gobierno llamó al pueblo español a referéndum, pero este Gobierno que pidió el voto en un sentido y en una dimensión determinada también debe explicar este proceso de aproximación y de reformulación para salir del periodo de reflexión. En tercer lugar, es indispensable encontrar otros aliados en Europa. Creo que este fin de semana la acción y la política exterior española han ido precisamente en este sentido. Es indispensable encontrar, con la propuesta conjunta con Francia y otros países, nuevos aliados y nuevos ejes en Europa.

Saludamos positivamente su anuncio sobre el cumplimiento de los estándares por parte de Croacia, país que de hecho estaría a las puertas de un eventual ingreso en la Unión Europea por el cumplimiento de estos estándares. Respecto a la política de vecindad, solo una referencia a la política euromediterránea, que siempre ha sido una vocación prioritaria de la política exterior española. No se le escapa al Gobierno ni al señor ministro que a los tres países que tradicionalmente han priorizado esta política euromediterránea en el conjunto de la Unión Europea, esto es España, Italia y Grecia, se le suma la voluntad renovada de Francia y de su nuevo presidente de impulsar una mayor implicación de dicho país en esta política euromediterránea a través de la idea que expresó en el propio discurso de aceptación de su nombramiento del impulso de una unión euromediterránea. Pues bien, a esta política euromediterránea, que tradicionalmente ha tenido estos ejes: España, Italia, Grecia, se debe incorporar también, se debe aprovechar la voluntad del Gobierno francés de impulsar un incremento de su política euromediterránea.

Respecto a África dos referencias muy breves. Creo que en esta Comisión de Asuntos Exteriores el Plan África ha sido puesto como ejemplo de un plan que encuentra un amplio nivel de consenso entre los distintos grupos parlamentarios. Usted ha hecho referencia a los objetivos del Milenio con el horizonte 2015, pero que en algunos países de África en estos momentos se contemplan que serán posibles solamente en el año 2040. Para que eso no sea así, para que los objetivos del Milenio—que en algunos países de Asia, donde tendrían que alcanzarse para 2015, ya se están cumpliendo en este momento— en África se cumplan antes del lejano 2040,

es importante impulsar un liderazgo supraestatal absolutamente necesario y coordinado entre distintos países, países de la Unión Europea y países más allá de la Unión Europea. Usted no se ha referido a ello, pero estoy seguro que ha sido por una cuestión de tiempo. Es evidente que en África también hay aspectos de derechos humanos importantes: situación de Darfur, situación de la frontera con el Chad, y estoy convencido de que el Gobierno también trabaja para el desarrollo y los derechos humanos en esta zona del continente africano.

Ha citado la muy reciente visita de la semana pasada de una parte de la Comisión de Exteriores a Guinea Ecuatorial. La Comisión y su presidente, que encabezó esta delegación, tendrán oportunidad de trasladar las impresiones de este viaje, que creo que pueden calificarse de positivas, y podemos sumarnos a lo que usted ha expresado sobre este viaje. En mi opinión, fruto de este viaje, señor ministro, se ha sembrado la semilla de lo que puede y debería ser una política de Estado de España respecto a Guinea Ecuatorial, una política que se puede forjar a la luz de las impresiones compartidas del reciente viaje parlamentario citado que en parte coinciden con gestiones realizadas por parte del Gobierno y también con la diagnosis del mismo.

En cuanto a la defensa de los derechos humanos, creo que debemos aplaudir el protagonismo del Gobierno español en la aprobación del Convenio contra la tortura, pero un año más en el debate que se realiza en esta Comisión de Exteriores sobre la orientación general de la política exterior, este grupo parlamentario quiere recordar al señor ministro que en la próxima Asamblea General de Naciones Unidas de este otoño otra vez se va a plantear una resolución para una moratoria universal de la pena de muerte y existe un mandato de este Parlamento para intentar que España se sume a esta moratoria universal y otros países europeos están trabajando en este sentido. Ayer y hoy está presente en este Congreso de los Diputados, muy cerca de aquí, en la sala Lázaro Dou, una delegación del Parlamento italiano, dentro de los trabajos del Grupo de amistad entre España e Italia, y el Parlamento italiano y el Gobierno italiano también están teniendo un papel muy activo que creo que España puede compartir en orden a conseguir esta moratoria en la próxima Asamblea General de Naciones Unidas.

Ha entrado en un tema muy importante y a la vez muy difícil como es la celebración de una conferencia internacional de paz sobre Medio Oriente. La situación es realmente muy difícil y creo que poco más podemos decir sobre una diagnosis que también puede ser y es compartida, pero si en la recta final de esta legislatura alguna contribución puede hacer usted personalmente como ministro de Asuntos Exteriores, es intentar explorar la posibilidad de la celebración de esta conferencia de paz, por su conocimiento de la zona y de las partes implicadas. Creo que vale la pena que usted personalmente se implique en intentar explorar la posibilidad de la celebración de esta conferencia internacional, por su autoridad y por su conocimiento. Si esto es posible, creo

que sería un gran activo de la diplomacia española, y si no lo es, esté absolutamente convencido y dé por seguro que no se lo vamos a reprochar por parte de este grupo parlamentario. Usted ha hecho referencia a esta posibilidad, que es una posibilidad difícil. Le invito a que en esta recta final de la legislatura centre parte de sus esfuerzos precisamente en intentar conseguirlo.

Ha hablado de las relaciones con Estados Unidos. Tácitamente, y así lo interpreto y lo digo explícitamente, ha hecho una referencia a la normalización de relaciones con Estados Unidos después de tres años del actual Gobierno socialista, una normalización de relaciones que tiene un punto importante y un punto de inflexión con la reciente visita el día 1 de junio de la secretaria de Estado Condoleezza Rice, como usted puede decir, porque tiene un grado de confianza superior, *Condi Rice*—entenderá que yo me tengo que mantener en el registro de la formalidad y hablar de Condoleezza Rice—. Como sea, señor ministro, el propio trabajo para la normalización es una expresión tácita de que durante estos años las relaciones entre España y Estados Unidos no han sido las propias de dos Estados aliados y amigos que, desde una relación de respeto, desde una relación de corrección, deben tener una relación mucho más fluida de la que hemos tenido durante estos años.

El señor ministro ha sido el primero en subrayar la importancia en materia de inversiones y de intereses compartidos entre España y Estados Unidos y de los intereses de España en Estados Unidos. Pues bien, nosotros apoyamos esta normalización de relaciones, pero también quiero aportar a esta Comisión un dato muy sencillo pero creo que bastante elocuente. Señorías, de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea, quienes no han mantenido ningún tipo de visita ni de reunión con el presidente de Estados Unidos son los primeros ministros o los presidentes de España, de Chipre, de Portugal, de Finlandia y de Eslovaquia, seis sobre veintisiete, más el nuevo presidente de Francia y el nuevo primer ministro de Austria, que, por motivos obvios de renovación reciente de sus mandatos, tampoco, pero sí sus predecesores. De estos países a los cuales he hecho referencia, señorías, sin duda España es el más importante en número de habitantes, en peso económico y en impulso económico. No es normal que el primer ministro, que el presidente del Gobierno español no haya tenido una relación normalizada y fluida también con el presidente de Estados Unidos a partir de los criterios a los cuales hacía referencia hace un momento de respeto y de relación normal entre aliados.

Haré una breve referencia a Kosovo, también elemento apuntado por parte del ministro. El Plan Ahtisaari marca una hoja de ruta muy concreta para la solución de la situación, no quiero hacer referencia al conflicto pero sí a la situación de Kosovo. En la reciente reunión del G-8 y a petición de Francia, se propuso retrasar durante seis meses la resolución definitiva, que debe ser votada en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No quiero hacer previsiones sobre el futuro, pero es posible que Rusia pre-

sente en su momento algunas reservas al Plan Ahtisaari. Ante esta situación, sería muy importante que hoy, y no dentro de seis meses, se formulara la posición europea y, si es necesario, la posición singular española, ante un escenario en el cual dentro de seis meses habrá una votación en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, por una parte y, por otra, Estados Unidos de una forma bastante explícita ha anunciado que dentro de seis meses, si no hay acuerdo en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, puede haber un reconocimiento por parte de este país y de otros países a una eventual proclamación de independencia por parte del Parlamento de Kosovo. Esta reflexión, señor ministro, la hago en clave evidentemente de política internacional, que es lo que estamos discutiendo esta mañana en esta Comisión de Exteriores, pero la hago también muy brevemente en clave de que dentro de seis meses estaremos previsiblemente a las puertas de las próximas elecciones generales y no puede ser que un tema claramente de política internacional se termine convirtiendo, se termine somatizando como un elemento de debate de la política interior española. Sabe que no faltan tentaciones por parte de algunos grupos parlamentarios de que así sea; pues bien, sería muy importante forjar esta posición común española eventual ante este escenario que le he descrito en el momento actual y no dentro de seis meses.

Ha hablado de Cuba y del diálogo crítico con Cuba. Usted sabe también que nuestro grupo parlamentario siempre ha mantenido la posición de que se debe estar en Cuba para conseguir modificar el actual estado de cosas y se debe estar en Cuba para intentar contar con una fuerte presencia e influir en el periodo de transición. Ha habido una revisión con matices más o menos importantes por parte de la Unión Europea, pero, señor ministro, de su viaje a Cuba creo que hay un elemento que se debe traer a colación en esta comparecencia. El señor ministro compartió una rueda de prensa con su homólogo cubano para exponer los puntos de las conclusiones de este nuevo proceso del diálogo crítico y en esta rueda de prensa compartida entre el ministro de Asuntos Exteriores español y el ministro de Asuntos Exteriores cubano, este último, de una forma muy poco elegante, negó que en Cuba existieran presos políticos y negó que en Cuba existiera ningún tipo de persecución a presos políticos. Ateniéndonos estrictamente a la realidad, SS.SS. saben que en Cuba existen más de 200 presos políticos, y la propia reunión de un director general del Ministerio de Asuntos Exteriores con opositores democráticos, amigos y personas amigas de estas personas que están en la prisión, es un reconocimiento tácito por parte del Gobierno español de la existencia de estos presos políticos. Creo que es necesario equilibrar este diálogo crítico también con la defensa de las convicciones ante situaciones como las que protagonizó su homólogo en la referida rueda de prensa. Lamentamos que durante estas últimas cinco semanas no haya podido existir una posición común del Parlamento español sobre Cuba. Este grupo parlamentario ha hecho esfuerzos para

que sí fuera posible y ha planteado un texto equilibrado y trabajado, un texto que podría recoger el consenso de los otros dos grandes partidos que conforman esta Cámara. Lamentamos que esta posición común no se haya podido renovar, como se aprobó a principios de esta legislatura.

Paso al último punto, señorías, señor presidente. En su intervención, señor ministro, no ha hecho, estoy convencido que simplemente por motivos de tiempo, ninguna referencia a la reforma del servicio exterior. El último barómetro del Real Instituto Elcano expresa que una amplia mayoría de españoles apoya un incremento de los recursos dedicados a la acción exterior española; concretamente este barómetro del Real Instituto Elcano apoya en todos los extremos un incremento de la acción exterior española en los procesos de inversión, en el fomento de la exportación, en la diplomacia también explícitamente, y, en cambio, expresa reservas sobre el incremento en materia de defensa. Seguramente esto nos invitaría a una reflexión mucho más larga sobre una determinada cultura en política exterior y de defensa en España que ahora no es el momento de hacer. Señor ministro, simplemente he traído a colación esta referencia al último barómetro del Real Instituto Elcano para expresarle que el Gobierno español podría contar con el apoyo de los grupos parlamentarios y con el apoyo muy mayoritario de la sociedad española para impulsar más medios y más instrumentos para la acción exterior española. Es cierto que existe un real decreto aprobado por parte del Gobierno que en parte da respuesta a esta necesidad, pero también es cierto que falta el marco legal integral para dar respuesta a esta situación. Quedan cuatro meses de legislatura y este Gobierno no ha presentado esta ley de reforma del servicio exterior. Nos interesaría saber si tiene la previsión de presentarla en el próximo mes de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señor ministro, bienvenido una vez más a la Comisión de Asuntos Exteriores, pero como ya viene siendo habitual, lamentablemente, usted viene aquí lleno de buenas intenciones, viene aquí con triunfalismo, con grandes alharacas y con las alforjas medio vacías. Viene usted a decirnos que comparecen ustedes más que ningún otro gobierno, viene usted a decirnos que cumplen con el Parlamento más que nadie y yo le pregunto a usted qué pasa con todas las preguntas parlamentarias que están planteadas orales en Comisión y que ninguno de sus altos cargos o usted mismo han venido a contestar a esta Comisión de Asuntos Exteriores en más de tres años de legislatura.

Voy a empezar por el mismo orden que usted. Habla usted del triunfalismo en Cuba, de su política en Cuba, de la política del Gobierno en Cuba y yo le pregunto ¿cómo es posible que intenten ustedes de verdad suprimir

definitivamente las medidas adoptadas por la Unión Europea en el año 2003? ¿Cómo es posible que ustedes hayan planteado siquiera esa posibilidad al resto de los socios de la Unión Europea? ¿Por qué se dan ustedes un año de plazo para hablar de derechos humanos o para ver qué resultados hay, si en tres años y pico de legislatura hemos visto que, lejos de haber una mejora de la situación de los derechos humanos en Cuba, ha habido un deterioro muy significativo? ¿Cree usted de verdad, como ha dicho alguna vez, que es posible hablar de derechos humanos sin que se hable de presos políticos en Cuba? ¿Comparte usted la opinión del ministro de Exteriores cubano, según la cual los disidentes y los opositores son en realidad terroristas y subversivos? Yo le pregunto, de verdad, señor ministro, ¿mantiene usted un diálogo crítico, cuando hay que serlo, con el Gobierno y con el régimen cubano? ¿Cree usted que es lógico como resultado positivo que el órgano oficial del régimen cubano le llame al ministro de Exteriores del Reino de España —que me insulta a mí también, señor ministro— patético? A mí me parece ciertamente grave. Quiero recordarle que la posición que ustedes han defendido ha sido derrotada en reiteradas ocasiones en el Parlamento Europeo y que se va a volver a llevar a discusión el próximo jueves y el resultado más que previsible será el mismo, y que la opinión de otros partidos socialistas del centro y del este de Europa es bien distinta a la de ustedes y que, por ejemplo, el Gobierno de la República Checa le ha manifestado su disgusto por carta ante la política que ustedes mantienen hacia Cuba. Usted lo sabe, señor ministro, es así. La posición común del año 1996, señor ministro, tenía un sentido muy claro, y ustedes, lejos de favorecer la transición a la democracia en Cuba, están favoreciendo la sucesión en el régimen cubano, y esa es la realidad.

Pero el triunfalismo sigue, señor ministro. Ustedes dicen que la Resolución 1754 de Naciones Unidas les da la razón. Bueno, resulta que los Sáharaui están encantados con la Resolución 1754, pero que no lo estaban con la posición de ustedes, no lo estaban en absoluto. ¿Por qué estaban tan de acuerdo con la Resolución 1754, que usted dice que refleja la posición del Gobierno, y no lo están con sus propias declaraciones? Porque es evidente que no lo refleja, señor ministro. Cuando nosotros en esta Cámara durante más de tres años hemos dicho que había que defender una posición equilibrada buscando una solución que estuviese alejada del maximalismo, viable y aceptable a las dos partes, resulta que ese es el idioma y el lenguaje que usted trae aquí hoy, después de haber estado diciendo durante años que la neutralidad había muerto. Bueno, pues resulta que ahora la Resolución 1754 y todo lo que deriva de ello es fruto justamente de esa neutralidad activa.

Habla usted también desde el triunfalismo de otras cuestiones como por ejemplo el multilateralismo eficaz —no se les cae la expresión de la boca—. Incrementan exponencialmente, y no es malo, las contribuciones voluntarias a Naciones Unidas. Bien, perfecto, eso no

nos parece mal, siempre y cuando se haya obtenido una contrapartida visible por parte de Naciones Unidas. Usted decía que se iba a producir un incremento sustancial —vamos a ver si es verdad, vamos a darle a usted margen de maniobra— en el número de altos funcionarios españoles en el sistema de Naciones Unidas, lo deseamos fervientemente, pero tiene que aumentar también la influencia de España en diferentes organismos internacionales, tiene que haber un plan estratégico de ese incremento de contribuciones voluntarias, una dirección suficientemente definida, y no lo digo yo, muchos compañeros con los que hablo muchas veces y que están dedicados a la política exterior lo dicen con toda claridad: no hay una dirección estratégica en el incremento de las contribuciones a Naciones Unidas.

Habla usted de la Alianza de Civilizaciones y yo le digo a usted que la Alianza de Civilizaciones, tal y como la han planteado ustedes, es un potente disolvente de los derechos y libertades fundamentales, porque los derechos y libertades fundamentales son atemporales, universales e innegociables, y usted va a buscar el concurso y la negociación con regímenes que no son nada moderados, y hay una plataforma de moderados en el mundo que creen y piensan lo mismo y que quieren lo mismo, señor ministro, y es con esos con los que hay que sentarse, no con los que no creen en el mismo sistema de valores que cualquier democracia avanzada defiende o preconiza.

Yo tampoco voy a centrar mi intervención en las portadas de dos periódicos de España, pero cuando usted habla de terrorismo es de obligada referencia y preguntarle si es verdad que el secretario de Estado de Política Exterior estuvo implicado en las negociaciones con ETA y si es verdad que estuvo en negociaciones con ETA en el mes de mayo de este año, es decir cinco meses después del bombazo, con dos asesinatos, en la terminal 4 de Barajas, y a mí me gustaría saber si eso es así, porque, claro, el señor ministro del Interior dijo ese día que la tregua había quedado rota de hecho. Bueno, pues entonces ¿qué hacía el Gobierno negociando con ETA después de aquel bombazo?

Otras cuestiones. Habla usted de inmigración y otra vez con el mismo triunfalismo, y hay que preguntarle si usted ha olvidado las críticas ácidas que se hicieron desde diferentes países de la Unión Europea y desde no pocos gobiernos socialistas, como por ejemplo el señor Schily cuando era ministro del Interior de Alemania, a la política masiva de regularizaciones que practicó su Gobierno bajo la batuta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, señor Caldera, cuando soltó aquella *boutade*, más desafortunada que otra cosa, de que los inmigrantes no leen el BOE. Se acuerda usted de aquello, ¿verdad?

Seguimos con la retahíla del triunfalismo del señor Moratinos. En la Unión Europea tenemos una posición indefinida e insulsa, que un día parece decir una cosa, ir en un sentido, otro día otra; nosotros estuvimos en la conferencia que ustedes convocaron, donde hubo algunos

discursos interesantes y otros perfectamente previsibles, pero ahora ya no sabemos si estamos con el minitratado, con el tratado plus, con los amigos de la Constitución, no se sabe muy bien dónde estamos, pero lo que sí hay son unos problemas muy serios en la Unión Europea que hay que abordar con urgencia. En primer lugar, está el problema de la arquitectura institucional, porque somos veintisiete y seguirá habiendo ampliaciones y con la actual arquitectura institucional no se gestiona eficazmente la Unión. Hace falta buscar un equilibrio institucional y hace falta buscar una definición de las competencias y responsabilidades de cada una de las instituciones de la Unión. Hace falta saber que un traje concebido inicialmente para seis, para nueve, para diez, incluso para doce —ya era pequeño para quince—, no puede seguir funcionando para veintisiete. Tenemos que saber gestionar las sucesivas ampliaciones y revisar los criterios de Copenhague de 1993 que se han quedado ciertamente obsoletos. Usted no ha dicho nada a este respecto. Nos gustaría saber qué está ocurriendo con la asociación, que muchos piden, incluido yo, del proceso de Lisboa a los procesos de ampliación; buscar y compaginar los intereses de España con los intereses de Europa, buscar un sistema de representación de los Estados que no sea el calco el uno del otro, lo cual no parece ser especialmente lógico. Tenemos el Parlamento Europeo, que representa a los ciudadanos. Tendría que haber también un criterio distinto que el de la población para representar a los Estados y sus votos en el Consejo. Yo creo de verdad que hay que buscar máximos consensos entre maximalistas y minimalistas en el ámbito europeo. Me gustaría hacer una última referencia a que no nos gustaría ver diluida la Carta de Derechos Fundamentales.

En cuanto a Gibraltar, señor ministro, vuelve usted con su triunfalismo: 2006 ha sido un año maravilloso, donde hemos avanzado enormemente... Donde se ha estancado enormemente la posición de España y su capacidad para reivindicar las dos cosas que venimos reivindicando durante tantos siglos. Mire, señor ministro, la oposición, se lo advertimos ya desde octubre del año 2004, le dijimos que, tal y como habían planteado ustedes la negociación, se iba a producir una regresión muy seria en la capacidad negociadora de cualquier Gobierno de España respecto de Gibraltar. En el año 2006 se produce el reconocimiento por parte del Gobierno británico del derecho de autodeterminación de Gibraltar y también por parte de la Cámara de los Comunes. Yo no creo que eso sea un avance importante sino más bien una regresión muy preocupante, porque lo que se está produciendo es un enquistamiento del problema, es ponerle grandes piedras al túnel que era la negociación con Gibraltar. No se puede avanzar en ningún sentido. Se les dice a los españoles que no pueden avanzar porque las autoridades locales de la colonia no aceptarán nunca un cambio en el estatuto de la soberanía, y se les dice a las autoridades locales de la colonia que no se puede proceder a ampliar ese derecho de autode-

terminación hacia una tercera vía, es decir la independencia, porque no lo aceptaría nunca España y porque se supedita, obviamente, a la voluntad de España, con lo cual, lo que tenemos es de facto un enquistamiento para siempre de la situación, señor ministro.

Usted dijo aquí, en sede parlamentaria, que en el vuelo a Gibraltar, aquellos que fueran a territorio bajo soberanía española no tenían que pasar el control de pasaportes. Eso es falso, eso es rigurosamente falso, señor ministro, porque yo he ido a La Línea en ese vuelo y yo pasé el control de pasaportes y todos los que dijeron que iban a La Línea también pasaron el control de pasaportes, con lo cual el resultado de su negociación es que los ciudadanos de cualquier nacionalidad que van a La Línea en el vuelo de Gibraltar pasan el control de pasaportes, señor ministro, esa es la realidad. Yo he cogido ese avión, usted quizá no. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Moratinos Cuyaubé: Esa es la diferencia.—Risas.)** Yo le garantizo que se pasa el control de pasaportes. Les hace mucha gracia al Grupo Socialista, les hace mucha gracia, sí, les parece que es graciosa la tragedia a la que nos tienen ustedes sometidos con su disparatada política exterior.

Resulta que dice usted que nunca antes se había dado prioridad alguna al Mediterráneo. No. Entonces la cumbre de 1995 bajo Gobierno socialista ¿no era una prioridad para el Gobierno socialista del año 1995? La cumbre euromediterránea de 2002, con Gobierno del Partido Popular, ¿no era una prioridad? Ahora de repente se descubre el Mediterráneo, fíjese usted, ustedes descubren el Mediterráneo en el año 2007; ahora de repente el Mediterráneo es importante para España, no lo era para ningún otro gobierno. Desde luego, lo de ustedes y el triunfalismo es curioso.

Pasa usted de puntillas por Oriente Próximo, uno de sus asuntos preferidos. No menciona para nada la tragedia que se vive en Gaza, no menciona para nada el desafío de Hamas a la estabilidad de la región, no menciona usted para nada el riesgo de contagio a Cisjordania. Pasa usted también de puntillas sobre aquella inmensa metedura de pata de parte suya cuando propone un plan de paz sin contar con las partes de la región en conflicto, sin contar con la Presidencia de la Unión Europea, sin contar con el resto de los socios, salvo algunos, pocos, porque tienen ustedes el respaldo de Francia y de Italia nada más, y sin contar tampoco con el resto del cuarteto, causando la irritación profunda de muchos, pública y privada, sí, sí, vuelvan a reírse ustedes, esa es la responsabilidad que ustedes tienen.

¿Y qué hablar del Plan África? Seguimos sin saber muy bien qué es. Aquí se ha hecho un elogio del Plan África, no entendemos muy bien ni cómo ni por qué, pero recuerdo todavía aquella rueda de prensa fantasmagórica celebrada en Barajas con jóvenes diplomáticos que estaban dispuestos a salir corriendo en los primeros aviones que salieran a cualquier parte dándoseles la instrucción de ir con maletas vacías, y una vez se retiraron las cámaras, todos se fueron a sus casas porque no

tenían ni destino ni billetes. Tan vacío está el Plan África como las maletas de esos compañeros que tuvieron que regresar a sus casas, todavía no se sabe, y si no hubiese sido por la intervención del Partido Popular y las presiones que hemos hecho, el Consorcio de la Casa de África habría tenido un color bien distinto al que hoy tiene.

Respecto a Guinea Ecuatorial, señor ministro, ahí vamos a estar razonablemente de acuerdo y creo que la visita de la Comisión de Exteriores ha sido un acierto y que el diálogo crítico con esas autoridades va a favorecer la evolución política en ese país y apostamos firmemente por esa evolución política y por el respeto de los derechos humanos. Creemos en el diálogo crítico y exigente con los regímenes autoritarios, pero ustedes tienen una doble moral: crítico y exigente con algunos y no tan crítico ni tan exigente con otros.

Del Plan Asia no hablaremos porque es de los pocos puntos en los que tenemos un alto grado de coincidencia. Pero en Estados Unidos vuelve usted aquí con el triunfalismo y el autobombo. Socio y aliado, claro, pero a pesar de eso, y lo ha recordado el portavoz de Convergència i Unió, somos uno de los seis Estados con los que no ha mantenido contacto alguno el presidente de Estados Unidos. Y ustedes tratan de venderle a todo el mundo, con sus filtraciones y con sus comentarios en los pasillos, que es un problema personal entre el señor Zapatero y el señor Bush. No, no, es un problema del Partido Socialista y del Gobierno socialista con Estados Unidos y con su opinión pública, y con su opinión publicada y con los forjadores de opinión más importantes del país, porque tienen ustedes una pésima imagen en ese país, y cuanto antes lo reconozcan, antes podrán poner remedio a ello. Porque siempre hay problemas de agenda —es una forma diplomática de decir que no se quiere venir—, en muchos y muy importantes encuentros, porque no se está de acuerdo con su política exterior y con otras cosas, porque no se está de acuerdo con su política sobre Cuba, y si no, pregúntese usted por qué se van a producir ciertas ausencias en muy breve plazo y pregúntese usted por qué en los periódicos de Estados Unidos hemos desaparecido prácticamente, no tenemos importancia, ya no se nos escucha, ya no estamos en el puente de mando donde se toman las decisiones.

En América Latina, otra vez el triunfalismo. No ha hablado usted para nada de los problemas que aquejan de verdad a la región; sí, la pobreza y la desigualdad son los más graves: de puntillas; el populismo también es uno muy grave y las derivas totalitarias en ciertos países que usted ni ha mencionado, porque lo que está pasando en Venezuela es gravísimo y usted no lo menciona. Dijo que pasaríamos, si lo teníamos a bien, sobre los temas de importancia en algunos países. Bien, pues esa es una clara confirmación de la deriva totalitaria y autoritaria del régimen de Hugo Chávez Frías. Ustedes, con ese diálogo complaciente, bonachón, simpaticote que han llevado a lo largo de estos años con ese régimen, lo único que han hecho es envalentonarlo y lo único que han

hecho es favorecer su expansionismo y su interferencia e injerencia en un número creciente de países de América Latina. Lo hemos visto, han participado directamente, ya sea ideológica o económicamente, o las dos cosas, en las más importantes campañas políticas que se han celebrado a lo largo y ancho del continente.

Otra vez sus omisiones y las ausencias. Líbano y Afganistán han brillado por su ausencia y tenemos muchas tropas españolas allí. En Líbano hay una situación extraordinariamente tensa. Yo salgo para allá mañana y voy a entrevistarme con el primer ministro y con otros líderes políticos. Le voy a decir una cosa, señor ministro. Me hubiera gustado escuchar de usted un análisis de lo que está ocurriendo ahora en Gaza, en Líbano, en Afganistán, donde también tenemos muchas tropas y donde también la situación es extraordinariamente tensa.

Me uno también a la opinión que manifiesta el portavoz de Convergència i Unió, porque no ha hecho usted referencia alguna a aquello que se ha quedado en humo de pajas y agua de borrajas, que es la reforma del servicio exterior. ¿Dónde está, en qué consiste, cuándo se va a llevar a cabo? Muchas comparecencias en la subcomisión y muy pocos resultados, esa es seguramente la conclusión, y con eso termino, señor ministro. Llego usted, como siempre, con muchas palabras y las alforjas no solo medio vacías sino que con resultados muy pobres y en muchos casos con enormes regresiones en las posiciones de España y en la defensa de nuestros intereses, porque cuando usted habla de la defensa de los intereses de España, cuando ustedes se ponen de interlocutores con algunos de nuestros socios y aliados incluso y con algunos vecinos lo único que hacen es tratar de aplacar las cosas, que no haya problemas, que no se produzcan titulares, pero los intereses de España y de los españoles son lo más importante y lo que ustedes cada vez con menor eficacia defienden. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA:** Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por traer a esta Cámara una serie de resultados, de resultados evidentes y que además han reconocido con gran satisfacción todos los grupos políticos, excepto evidentemente el Grupo Popular, que sigue instalado en el catastrofismo, como usted ya supone o está acostumbrado a escuchar. Es evidente que todo Gobierno se apoya en el anterior, eso es lo normal y también es normal que imprima su propia agenda, como dice la Constitución española: corresponde al Gobierno el diseño de la política exterior, y eso valida que al menos en parte la política exterior sea considerada como una política de Estado y eso sería lo normal dentro de la lealtad parlamentaria, la auténtica política de Estado y yo diría incluso que del patriotismo.

En realidad creo que todos los grupos estamos de acuerdo en los objetivos de la política exterior española aunque disentimos en el mecanismo en algunos sentidos, como es normal y como es legítimo, por supuesto, pero lo que no es de recibo es convertirla en política interna y en instrumento de confrontación de política interna. Por eso, aunque es cierto que se ha cambiado el rumbo con respecto a la política de la anterior legislatura, no es menos cierto que eso, con mucha más evidencia, lo hizo el Gobierno anterior previo al Gobierno socialista, de forma que revirtió muchos de los ejes de la política tradicional española como nunca antes se había hecho y desde luego con nefastas consecuencias, como fueron el desastre de la guerra de Irak, como fue la enemistad con Marruecos, y ahí el Mediterráneo me parece que juega un papel importante, como fue la inactividad, fundamentalmente por subordinación de los intereses españoles tanto respecto al Magreb, como a Oriente Medio, como a Latinoamérica y sobre todo respecto al ámbito multilateral. En cualquier caso, en todas las etapas hay un hilo conductor y hay cambios y desde luego sería deseable que ese hilo conductor no fuera solamente un hilo, sino una senda ancha por la que nuestras aportaciones y nuestra influencia en el mundo fuera más evidente y más incisiva.

Hay quienes opinan que un país puede ofertar más de una cara y que eso es mejor porque hay más cantidad de personas que se pueden identificar con el mismo. Personalmente creo que eso puede ser cierto respecto a lo mejor a grandes potencias, pero no lo es respecto a potencias medianas, como lo es España. Creo que la influencia de España es fuerte y lo será más, y no solamente porque sea la octava o la novena potencia mundial o la quinta europea, sino por su influencia sobre Iberoamérica y por la importancia del idioma español, hablado por millones de personas, y sobre todo porque la imagen país cada vez es más definida y cada vez se corresponde más con una solución, con un camino, con un puente que es la imagen que queremos resaltar y la que representa los valores españoles y desde luego la defensa de nuestros intereses. En ese sentido, querríamos preguntarle si esa imagen de España se va a ver refrendada también en una futura ley del servicio exterior y cómo están las perspectivas sobre ese tema. Se lo han preguntado ya varios grupos y desearíamos conocer cómo está el tema.

En el balance me gustaría resaltar algunas cosas muy concretas, en primer lugar, la acertada orientación política que se ha imprimido a la política exterior española, tanto en su calidad como desde luego en su eficiencia, una eficiencia que ha producido resultados muy evidentes. Fundamentalmente quiero destacar que se ha orientado con mucha más democracia, y eso es muy importante creo que para todos los españoles y para la eficacia desde luego de la política exterior, una democracia que ha sido externa, porque también ha participado la sociedad civil no solamente en grupos o en intergrupos parlamentarios como el del Sáhara o el de

Palestina, sino también de forma muy importante en el diseño de la cooperación española y en definitiva en la diplomacia pública, aunque creemos que en ese sentido de la diplomacia pública se ha iniciado un camino excelente, todavía hay bastantes cosas por hacer y que se podrían reflejar en una ley marco de acción exterior. Esa democracia también se ha demostrado en la participación del Parlamento y no solamente por la mucha mayor presencia del Gobierno, yo creo que incomparablemente mayor, con la participación del Parlamento en la decisión del envío de tropas en misiones de paz y desde luego en el incremento de la diplomacia parlamentaria, como son fundamentalmente las observaciones internacionales. Yo misma he tenido oportunidad de estar en cinco de ellas, tres en África, una en Palestina e Israel, y otra en Ecuador y tengo constancia de la eficiencia y de lo importante que son estas misiones para llevar a cabo una diplomacia parlamentaria e ir construyendo una imagen de España de acuerdo con nuestros intereses. En tercer lugar, esa mayor democracia se expresa en el cambio radical en cuanto a la cooperación al desarrollo, tanto de forma cualitativa como cuantitativa, porque el aumento de un 600 por ciento en el aporte de la cooperación española es importantísimo, pero la cooperación de la sociedad civil es exactamente igual de importante, como lo es también que sea planificada, evaluada y consensuada.

Quiero destacar la apuesta por el multilateralismo, muy radicalmente enfrentada a la política exterior del anterior Gobierno, esa apuesta por el multilateralismo, simplemente apuesta por la gobernabilidad de la globalización, una globalización económica y de la información, pero a la que le falta el aspecto humano, que es lo que intenta aportar la política exterior española con la defensa de los derechos humanos y de las libertades de forma absolutamente ecuaníme en todos los aspectos y en todos los sitios y países, lo mismo en Cuba, que en Guinea, que en África o que en Latinoamérica, y que además se trata como patrimonio de todos, no solamente como valores occidentales, como queda expresamente explicado en la Alianza de Civilizaciones, una Alianza de Civilizaciones que ha sido reconocida en las cumbres de Naciones Unidas, de la OTAN, de la Asean y que ahora está en proceso de aplicación práctica de la recomendación del secretario general por parte del alto representante, Jorge Sampaio, y que también se expresa en el trabajo por la paz y la resolución de los conflictos sin recurso a la fuerza o utilizando esta exclusivamente primero con consenso del Parlamento, con consenso de instancias multilaterales y como mecanismo disuasorio y de apoyo humanitario a la reconstrucción y a la defensa de los derechos humanos, y todo eso se plasma, y creo que es evidente, en un apoyo a Naciones Unidas tanto en diplomacia como en el aporte económico a sus agencias, y creo que esa es la contrapartida evidente que estamos buscando y que parece ser que alguien no la encuentra. Se plasma también en las misiones de paz que se han llevado a cabo en Líbano —Líbano es muy importante pero también ha sido mencionado por usted, señor

ministro—, en Afganistán, en Congo, en la pasada, que ya terminó, en Haití y en la que continúa en los Balcanes, y se plasma también en la política de seguridad en cuanto a la inmigración, que basada en la fuerza de trabajo ha sido literalmente copiada por los países que antes la habían criticado, como por ejemplo Alemania y Holanda, y en la propia ley que intenta sacar el presidente Bush en Estados Unidos, exactamente la misma política, porque se trata francamente de racionalizar una situación previa. Desde luego esa multilateralidad se expresa en la presidencia de la OSCE, en la que esperamos que tenga también resultados, y seguramente que los tendrá, de eficiencia.

En cuanto a los ejes tradicionales en la Unión Europea, creo que nos podemos felicitar todo el mundo y desde luego usted, señor ministro, y todo su equipo por los resultados y por la presencia española en la construcción europea. Es evidente que la Presidencia alemana aprecia la ayuda del Gobierno español en aras de dar una salida al tratado constitucional. También hay que señalar las relaciones transatlánticas de Europa con Estados Unidos, que se han criticado también aquí por parte del Partido Popular, pero es evidente el incremento de las relaciones económicas y de colaboración en la seguridad, y el viaje de la señora Rice —me da igual su nombre— ha sido un éxito total, y que la relación de Europa con Estados Unidos también es cada vez más necesaria para hacer frente a un Oriente Medio absolutamente caótico —de descomposición social se ha calificado por el embajador Rupérez la situación en Irak— (**Rumores.**), y también considerando los diferentes valores culturales de potencias emergentes...

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, les ruego un poco de silencio.

La señora **ABURTO BASELGA:** ... como son las de China e India, muy diferentes a las que defendemos en el mundo occidental, pero que no por ello deben ser contrapuestas sino que debería intentarse una colaboración; por eso en la actuación en esos ejes, las políticas de Estados Unidos y de la Unión Europea no son incompatibles, sino que son complementarias y yo diría que incluso necesarias.

No voy a insistir en la influencia del Gobierno español sobre las políticas europeas, pero quiero destacar las políticas que se están llevando a cabo, muy parecidas a lo que recomendamos desde nuestro Gobierno, respecto a la inmigración y desde luego en la posición sobre Cuba, respecto a lo que, aunque no lo voy a leer, las conclusiones del Consejo de Luxemburgo son de total apoyo al Gobierno español; respecto a Venezuela es una posición muy similar a lo que ha dicho y ha expresado nuestra vicepresidenta, doña María Teresa Fernández de la Vega.

En cuanto a Latinoamérica, la creación de la secretaría de Estado, la política de respeto y de cooperación entre iguales, la interlocución y la defensa de nuestros inte-

reses han sido y son evidentes, como lo es nuestro apoyo a la integración subregional y al aumento de la cohesión social para intentar que disminuyan las enormes desigualdades sociales —es el punto del mundo donde son más grandes— y donde ya viene trabajando para la próxima cumbre de noviembre también la vicepresidenta del Gobierno.

En cuanto al Magreb realmente la situación ha dado un cambio total con la colaboración estrecha tanto con Marruecos como con Argelia, así como con la resolución sobre el Sáhara en Naciones Unidas, la Resolución 1754, que fue adoptada por unanimidad y negociada por los países amigos del Sáhara Occidental, y creo que ese sí que es un cambio de inflexión.

Es desde luego interés de todos, y ha sido siempre así pero creo que se le ha dado un impulso muy importante, tener un Mediterráneo estable, seguro y desarrollado, pero también con una cooperación sur-sur que antes no se había ni siquiera intentado llevar a cabo. Es evidente que Oriente Próximo atraviesa una etapa de caos absoluto, a lo que desde luego no favorece para nada la situación en Irak y tampoco la situación en Irán, pero es algo tan cambiante que, como digo, es muy importante intentar conseguir un consenso de todos los países y desde luego de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

En definitiva, creo, señor ministro, que se han dado algunas políticas de cierta continuidad, la recuperación de algunos abandonos y algunos de cambios radicales. Por resumir muy brevemente, creo que se ha seguido una cierta continuidad en la política respecto a Europa, aunque con variaciones importantes y sobre todo al mantenerla como una prioridad de la política sin subordinaciones a otras regiones o potencias. Ha habido también una continuidad relativa fundamentalmente en relación con Asia y un poco con África, que se inició pero que desde luego ha dado un cambio muy importante. En las misiones en Congo se constata un desierto social y va a ser necesario un apoyo a la reconstrucción muy larga, porque no existe ningún soporte social donde apoyar esa ayuda. Continúa la inestabilidad en Nigeria, donde la lucha contra la corrupción es ciertamente mejorable. En cuanto a Guinea, cuyo abandono por parte de España y cuyo desencuentro se nos ha puesto en evidencia en el viaje realizado, quiero resaltar que atraviesa un momento clave para el desarrollo económico y político de ese país y por lo tanto ahí debemos trabajar intensamente. También ha habido una cierta continuidad en las relaciones trasatlánticas pero sin subordinaciones, aunque sinceras, fuertes y con aumento de la cooperación económica y de la seguridad. Hemos cambiado actitudes de abandono del anterior Gobierno respecto a Latinoamérica, donde existen unos cambios muy importantes porque las democracias se están asentando cada vez más pero predomina la desigualdad, como ya hemos dicho, y estamos llevando a cabo por lo menos unas cumbres mucho mejor preparadas desde el trabajo de este Gobierno. Del mismo modo estamos trabajando

respecto al Magreb, con los cambios relativos a Marruecos y al Sáhara; desde luego existe un cambio radical en el multilateralismo y la cooperación, tanto de forma cuantitativa como cualitativa. Eso es lo más importante de esta política que viene siguiendo este Gobierno y desde luego nos interesa a los españoles, porque nos afecta que se gobierne la globalización y se defiendan nuestros intereses en ella y también en cada uno de los puntos anteriormente señalados.

El señor **PRESIDENTE**: Yo quiero excusar la presencia de algunos de los portavoces. El señor Mardones lo acaba de manifestar personalmente al señor ministro, la señora Bonàs me rogó también que lo hiciera extensivo a ella, cuando usted estaba todavía en el uso de la palabra; y el portavoz de Convergència i Unió se excusó por obligaciones en otras comisiones.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias a todos los portavoces; comprendo plenamente la situación en el Parlamento y que hay otras obligaciones. Quiero contestar a todos aquellos que han tomado la palabra y agradecerles su valoración positiva, —lógicamente el Grupo Popular hace otra evaluación, por eso lo dejaré para el final—, y como está aquí presente, permítame, presidente, que conteste brevemente a lo que eran las interrogantes y preocupaciones o posiciones de los distintos portavoces. Empezaría por el de Coalición Canaria, don Luis Mardones, quien, agradeciéndole su valoración positiva a lo que es la política exterior española, al protagonismo que tiene esta política, a la defensa de ideas y de compromisos, tenía dos preocupaciones básicas: una, que en el nuevo tratado de la Unión, el denominado tratado simplificado, o como queramos denominarlo, como resulte al final tras la negociación de la conferencia intergubernamental, todo lo que se refiera a Canarias, todo el acervo que se había logrado incluir en múltiples negociaciones, todos los avances en los distintos tratados de la Unión, incluido el tratado constitucional, sobre la referencia a las regiones ultraperiféricas, quede reflejado, y satisfactoriamente reflejado. Le puedo dar garantía; esa es una de las razones porque las que en los doce fundamentos que acordamos Francia y España, en esa iniciativa común franco-española de sacar del estancamiento a la Unión Europea, incluíamos como punto esencial la defensa y la referencia a las regiones ultraperiféricas. Lo mismo puedo decir en lo que se refiere a inmigración, al Frontex. Este Consejo Europeo tendrá también un amplio contenido en materia de inmigración y en lo que es el compromiso, la operatividad, la permanencia y la continuidad de las operaciones de Frontex. Quiero agradecerle además su referencia a la inauguración de la Casa África. Este Gobierno ha querido desarrollar una red nueva, lo que denominamos diplomacia pública, que ha ampliado desde la existencia de Casa América y Casa Asia a lo

que es ahora Casa Árabe, Casa Sefaradí y Casa África. Acerca del Sáhara Occidental, coincido en que estamos en un momento importante, en un nuevo momento político que se ha podido producir por el compromiso y el activismo de la diplomacia española. Hacía una última referencia y petición con relación a la instalación de puestos de frontera Schengen en Fuerteventura y Las Palmas. Para que conste en el «Diario de Sesiones» comento que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación apoyarán a las autoridades canarias para que en colaboración con Fomento y el Ministerio del Interior se creen las infraestructuras necesarias y las instalaciones y servicios fronterizos para que puedan operar las líneas navieras turísticas. Eso en relación al señor Mardones.

A la representante de Esquerra Republicana, Rosa Bonàs, también quiero agradecerle que apoye la orientación y dirección de la política exterior. Ante su satisfacción por la misión de mantenimiento de la paz en el Congo y sus preocupaciones sobre Afganistán, más que explicarle la razón, el porqué, la legitimidad y el compromiso que tiene el Gobierno español de estar presente en Afganistán, le diría que este Congreso de los Diputados va a recibir a la una de la tarde a una representación de parlamentarios afganos y ahí tendría la oportunidad de preguntarles sobre la validez de nuestra presencia y la contribución que hace España en Afganistán. España tiene una visión global; nuestra presencia en Afganistán no es simplemente dentro del marco de la ISAF, de lo que es una operación de mantenimiento de la paz, sino sobre todo en la reconstrucción política, institucional, civil de Afganistán. Lógicamente vamos a seguir defendiéndola, dentro de lo que es la estrategia de la Unión Europea y de la Alianza Atlántica, para encontrar una solución satisfactoria, positiva del tema de Afganistán con un enfoque global, político, sobre todo político, y para dar respuesta a los distintos retos y desafíos que existen en estos momentos.

Sobre Cuba debo agradecerle la posición de apoyo a nuestra política. Acerca de Guantánamo ya la Unión Europea, como España, nos habíamos manifestado declarando que es una anomalía jurídica, de acuerdo con el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, y todos somos conscientes de esa posición. En relación con la inmigración ilegal —es una pena que la señora Borràs no esté presente— me gustaría contrastar y debatir con ella que no es Europa la que califica de ilegal o legal. ¿Es que es legal el asunto de las mafias? ¿Es que es legal el tráfico de personas humanas? ¿Es que es legal el tema de las redes de corrupción que llevan a todos estos ciudadanos a atravesar el mundo para llegar a un territorio de mayor prosperidad? Por tanto la ilegalidad es obvia, es absolutamente contundente. No somos ni los europeos ni los occidentales los que lo calificamos de ilegal; la ilegalidad es toda esa trama de corrupción, de tráfico de personas, que tenemos que combatir con todos los medios políticos y jurídicos para evitarlos. En cuanto a la Unión Europea se ha referido principalmente a la falta

de vinculación con los parlamentos; es uno de los grandes temas que están ahora mismo en debate y que será cuestión de discusión a la hora de cerrar el futuro tratado de la Unión. Hay países que quieren vincular aún más a los parlamentos nacionales. Hay países, como España, que tenemos la convicción y el compromiso de otorgar más decisión a la Comisión en su iniciativa legislativa, porque toda nacionalización de las políticas de la Unión mediante un control mayor de lo que denominamos la tarjeta roja de la actuación y la actitud de los parlamentos nacionales sería negativa; otra cosa es dar, como queremos en el futuro tratado, mayor poder de codecisión al Parlamento Europeo. Coincido con ella en la necesidad de dotar al Mediterráneo de esa plataforma de lucha contra el cambio climático, de defensa del medio ambiente, porque es fundamental. Sobre Turquía lo que pedimos es que este país mantenga en toda su relación con la población kurda una actitud de diálogo, de comprensión, pero al mismo tiempo lógicamente para España es fundamental el ingreso de Turquía en la Unión Europea. Sobre Gaza y la situación en Oriente Próximo me reservo para contestar al señor De Arístegui, ya que ha mostrado un gran interés en conocer cuál es la valoración que hace el Gobierno —no solamente comentaré la valoración sino las actuaciones, aunque no ha preguntado por ellas— de la situación actual en Oriente Próximo en general y en Gaza en particular.

Para que conste en el «Diario de Sesiones», en relación con Guinea Ecuatorial y esa asignatura pendiente que ha señalado la diputada sobre la isla de Bioko, este Gobierno ha tratado de tender los puentes de diálogo y cooperación con todos los actores políticos, y uno de esos gestos, que fueron poco comprendidos cuando viajé a Guinea Ecuatorial y antes de la visita del presidente Obiang, fue la liberación del líder de la oposición, que estaba sufriendo una larga pena por la defensa de la autodeterminación de Bioko. Dicho líder está en Madrid; hemos tenido ocasión de conversar con él y de facilitar un diálogo con las autoridades guineanas, estableciendo una nueva relación entre las autoridades guineanas y el líder del MAIB. Esperemos que con el diálogo todas las fuerzas políticas guineanas puedan expresar sus posiciones dentro del respeto de lo que debe ser, que es la integridad territorial de Guinea Ecuatorial. Esto es lo que deseaba contestar a doña Rosa Bonàs.

He visto que llega a tiempo el diputado de Convergència i Unió, Jordi Xuclà. Le agradezco su presencia —aunque ya le había excusado el presidente— y su esfuerzo para poder escucharme; lo tenía bien cronometrado porque ha llegado justo cuando me correspondía contestarle. Doy paso al comentario que ha hecho también el diputado del Grupo Popular, acerca de lo aparecido en la prensa hoy sobre la participación o presencia del secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Bernardino León, en algún tipo de conservación o de contacto. Es totalmente falso y lo desmiento rotundamente. No ha existido, no ha habido contacto, no ha

habido relación; todo es producto de una información que han publicado esos medios informativos, por eso son ellos los que tendrán que dar cuenta de sus fuentes. Como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno desmiento total y rotundamente esa noticia. La vinculación con el Parlamento la he explicado claramente. Ha sido una legislatura en la que el Ministerio de Asuntos Exteriores, por razones lógicas, por innovar en la política exterior del siglo XXI, dijo desde el principio que la diplomacia tradicional, la que hasta ahora se había llevado a cabo, no era suficiente para atender los distintos retos y desafíos, por ello había que ir incorporando a otros actores, a otros protagonistas en la confección, ejecución y desarrollo de la política exterior, y lógicamente la mayor responsabilidad caía primero en explicar mejor, por tanto tener el apoyo democrático institucional del Parlamento, y también en involucrar cada vez más a la diplomacia parlamentaria. Hemos hecho un esfuerzo de sistematización, aunque todavía falta hacer uno más elaborado para definir —eso lo tendría que hacer el Ejecutivo con el Legislativo en materia de política exterior— qué papel deben de desempeñar los parlamentos, el Congreso de los Diputados, la Comisión de Asuntos Exteriores, en la acción exterior del Estado; eso merecería un trabajo conjunto para definir con mayor rigor, con mayor sistematización, el papel del Parlamento. Con el esfuerzo, con el compromiso político al que desde el inicio de la legislatura y de mi asunción del cargo como ministro de Asuntos Exteriores invité a los parlamentarios a acompañarme —algunos vinieron, otros no, por razones que deberán de explicar— hemos relaizado distintas misiones de observación electoral, hemos facilitado la presencia de nuestros parlamentarios en algunas misiones de mantenimiento de la paz; es decir, hemos tratado de vernos acompañados por el esfuerzo y la participación de nuestros parlamentarios.

En cuanto a la Unión Europea, señor Xuclà, estamos en un momento muy complicado pero también ilusioante. Aunque todavía nos quedan muchas horas de negociación porque el Consejo Europeo será largo —así nos lo han definido y predicho las autoridades alemanas—, estamos esperanzados de que al final podamos concluirlo con un mandato claro, detallado, de lo que va a ser el futuro tratado de la Unión. Le agradezco el mandato y el elemento de flexibilidad; lógicamente tendremos que tener flexibilidad para, manteniendo la sustancia y el equilibrio del tratado constitucional, encontrar entre todos un punto de encuentro que permita a la Unión avanzar con mayor determinación y mayor responsabilidad en este siglo XXI. No dude que vamos a hacer un ejercicio de explicación. Hemos estado durante este año —ha habido dos años de reflexión—, sin que la gente nos lo pidiese, manteniendo el programa Hablemos de Europa precisamente para mantener a la ciudadanía española consciente de los retos y del debate europeo. Una vez que tengamos el tratado más o menos pergeñado —habrá tiempo suficiente tras la negociación en la conferencia intergubernamental en junio, el

próximo jueves, viernes, o sábado, porque no cerramos el tratado, sino el mandato, que será un amplio y detallado; serán casi 30 páginas, según nos dicen, las que nos van a distribuir, pero será desarrollado posteriormente en un tratado—, durante la Presidencia portuguesa tendremos tiempo suficiente para explicar a la ciudadanía española cuáles son los elementos que han cambiado —esperemos que en sustancia y temática no sean excesivos—, y cuáles los que quedan incorporados de manera diferente a la redacción que se obtuvo con ocasión del tratado constitucional. Le agradezco su referencia a esta relación con nuevos aliados, pero no son tales. España siempre ha estado aliada con los mismos, no son otros gobiernos. Ahora me dirá el señor De Arístegui que hay que aliarse con París y con Berlín. Nosotros hemos estado siempre así desde que llegamos al Gobierno, no ellos; precisamente ellos fueron los que bloquearon avanzar en el Tratado de la Unión Europea. Nosotros hemos tenido relaciones con un gobierno de la UMP del señor Chirac, y seguimos teniendo relaciones con un gobierno de la UMP del presidente Sarkozy, y no solamente eso sino que hemos decidido sacar una iniciativa conjunta. Se han quedado un poco sorprendidos, pero en cualquier caso queremos mantener con el partido de la oposición el mayor diálogo. Hay ya información, contactos, y, como me pidió el señor Moragas que informásemos al líder de la oposición, así lo hizo el presidente del Gobierno explicándole cuál era nuestro objetivo; por eso esperamos contar como siempre con el apoyo y el entendimiento del partido de la oposición en un tema tan importante como es la Unión Europea. Por lo tanto aliados nuevos no; son los aliados que cuentan en Europa, que es donde tiene que estar España y un Gobierno como el nuestro, junto a países que tienen influencia, capacidad de decisión y de negociación. Es lo que estamos haciendo durante todo este tiempo: marcamos la línea del relanzamiento del debate europeo con la reunión del 26 de enero de este año con los países amigos del tratado constitucional; hemos recibido la visita de los presidentes de los dos países que han dicho que no, el señor Sarkozy y el primer ministro de Países Bajos; el presidente del Gobierno visitó Varsovia y Berlín y estamos lógicamente en contacto con todos aquellos países para que en el próximo Consejo Europeo podamos avanzar en la definición de lo que va a ser el futuro tratado de la Unión.

Agradezco las palabras sobre África —la visita de SS.SS. a Guinea Ecuatorial ha sido extremadamente útil— y tomo en cuenta formalmente esa apuesta que ha hecho el señor Xuclà de que después de la visita de los parlamentarios a Guinea Ecuatorial estemos en condiciones de fijar una política de Estado sobre Guinea Ecuatorial. Es el objetivo, siempre ha sido el objetivo del Gobierno, siempre hemos tratado de conseguirla; hicimos varios esfuerzos pero quizá ahora con el que han hecho SS.SS. se pueda conseguir. Sepan que pueden contar plenamente con el Gobierno a partir de ahora para consolidar y articular definitivamente, después de tantos

años de incertidumbres, de vaivenes de los distintos gobiernos de los todos los colores, esa llegada de la democracia, esos aires democráticos españoles a Guinea Ecuatorial. Ya es tiempo, después de treinta años de democracia en España, de que también esos treinta años de democracia sirvan de ejemplo para que podamos ayudar a nuestros socios y amigos de Guinea Ecuatorial a recibir esa España moderna, dinámica, democrática, que desgraciadamente todavía no ha llegado. En materia de derechos humanos ayer precisamente debatimos, apoyamos y nos coaligamos, por así decirlo, el ministro de Exteriores italiano, Massimo D'Alema, y yo mismo, para defender la moratoria de la pena de muerte en Naciones Unidas. Había un debate interno en Italia: unos querían ir inmediatamente a una discusión en el mes de julio en Naciones Unidas y el ministro D'Alema prefirió garantizar, y lo conseguimos ayer, que haya una decisión unánime de la Unión Europea para que los veintisiete países de la Unión Europea defendamos en la próxima sesión de la Asamblea General la introducción de la moratoria de la pena de muerte. Agradezco, aunque es muy paradójico, tras lo escuchado al portavoz del Grupo Popular, que usted haga esos elogios sobre mi capacidad y posibilidad de involucrarme en todo el asunto de Oriente Medio; ni lo uno ni otro. Desde luego yo no tengo una varita mágica; haré todo lo que me corresponde como ministro de Asuntos Exteriores, tanto como compromiso personal como profesional, para avanzar hacia la paz en Oriente Medio, lo estoy haciendo todos los días. Tenemos una oportunidad, a pesar de la situación dramática, terrible, que en estos momentos se vive en toda la zona, que además está totalmente desmantelada en cuanto a su estructura política, institucional, de futuro que se creó después de la Conferencia de Paz de Madrid; ahora es una región totalmente diferente. Desgraciadamente todo ha empeorado y se ha complicado extraordinariamente debido a la crisis iraquí, por lo tanto, nos corresponde mirar hacia el futuro con mucho más compromiso y actuación. Para eso haría falta que hubiese la sensación de apoyo al Gobierno en un tema en el que todos tenemos la misma preocupación y obsesión: que la paz llegue definitivamente a Oriente Medio. Por lo tanto, esas críticas, que ahora voy a tratar de reducir y de explicar, no vienen al caso, porque precisamente siempre España y todos los partidos políticos coinciden en lo que tiene que ser la salida a esta crisis que dura tantos años y que afecta muchísimo a los intereses de Europa, de la comunidad internacional y por lo tanto de España.

¿Que decirle sobre Estados Unidos? Nos ha hecho un recordatorio y un listado. Ya sabe, hay una expresión que les gusta mucho utilizar a los anglosajones y en particular a los norteamericanos: *for a tango we need two* (para un tango se necesitan dos). Nosotros hemos estado dispuestos a recibir o a visitar al presidente de Estados Unidos, habrá que preguntarle a Estados Unidos. Quizá el error es de él, porque si no quiere vernos qué se le va a hacer; no hay ningún problema, lo importante es el

tejido de la relación, que mejora cada año. Tenemos un diálogo constructivo, aunque hay, eso sí, divergencias; cómo no va a haberlas, en algunos puntos en los que siempre tiene que haberlas. El problema es que, al no tener divergencias o no decir a los amigos que en nuestra opinión, según nuestra convicción, se equivocan, ocurre lo que ya sabemos. Nosotros no tenemos que decir siempre sí a todo el mundo; a veces los amigos se equivocan y si en algunos temas no tienen la misma posición no tenemos por qué, como he dicho, ofrecer esa actitud de sumisión permanente, automática, inmediata. Los amigos se valoran cuando se tiene la capacidad, la confianza, el diálogo, la convicción para defender posiciones con elementos en vez de simplemente con actitudes y comportamientos. Sobre Kosovo ayer debatimos en la Unión Europea. Estamos en un momento difícil pero llegamos a una conclusión positiva de la Unión, y lógicamente por parte española, que es unidad de los países europeos. No queremos que se produzca una división de posiciones dentro de la Unión Europea, y para tener esa unidad es imperativo, como ayer quedó plasmado, hace falta una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Si no la hay, esa unidad que todos proclamamos no es posible; de ahí que se haya pedido, vistas las dificultades de conseguir esa resolución que permita la unidad de los veintisiete, más tiempo para darle a las partes, a las negociaciones, una solución definitiva. Por lo tanto, no me pida que nos manifestemos sobre el fondo, porque hay todavía unas negociaciones que van a ser objeto de seguimiento tanto de Nueva York, principalmente en Nueva York, para alcanzar el consenso de todas las partes, incluidas las más afectadas, como de los actores principales, en esa resolución fundamental del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Sobre Cuba tendré ocasión de explicarme con más detenimiento. También siento que no haya habido una resolución de apoyo de todas las fuerzas políticas, pero valoro el esfuerzo que ha hecho Convergència i Unió; sé que ha hecho un esfuerzo suplementario. Había elementos, según nos han dicho, aunque el Grupo Socialista sea quien tenga que responder, que no se adaptaban plenamente a los objetivos y los elementos que ahora marcaban la actuación en relación con Cuba. El diálogo es fundamental y lo que ha asumido la Unión Europea a Veintisiete ayer fue apostar por el diálogo, no por la congelación ni por el aislamiento; esa es la diferencia entre la política de este Gobierno y la del anterior. Nosotros hablamos con todas las partes —hoy mismo mis responsables de política latinoamericana tienen un encuentro con representantes de la denominada disidencia en el exterior—, pero de manera especial con las autoridades cubanas, que en estos momentos son los interlocutores principales cara al futuro de nuestras relaciones. En relación con la reforma del servicio exterior, le agradezco su apoyo. Aunque no lo he mencionado, como han indicado, por falta de tiempo, tenemos ya el borrador del proyecto de ley de acción y servicio exterior. Vamos a intentar presentarlo después de las

vacaciones; está ya concluido, he tenido de tiempo de verlo y comentarlo con distintos departamentos ministeriales. Este Gobierno ha sido el primero que ha abordado seriamente, con compromiso, la reforma del servicio exterior, y como es una realidad quedará fácilmente explicado.

Ahora me corresponde responder al representante del Grupo Popular, señor De Arístegui. Le agradezco que califique de triunfalista la política exterior española; yo no lo intenté. Simplemente hice un relato de lo que hemos hecho, pero al leerlo y escucharlo a lo mejor los españoles pueden obtener la impresión de que es una política exterior con resultados y con éxito. En mi afán no había ningún elemento triunfalista, pero usted desgraciadamente siempre se refugia en el catastrofismo, en los adjetivos descalificadores como disparatada y esperpéntica —hoy no ha dicho esperpéntica pero me imagino que en la réplica lo utilizará—; es su estilo, el mío es otro; el mío es defender los intereses de España, y en una sede parlamentaria, como la Comisión de Asuntos Exteriores, trazar con datos objetivos, con declaraciones, compromisos y resultados objetivos, lo que ha sido este balance de un año de política exterior. He dicho ya en varias ocasiones que usted tendrá su percepción, que es absolutamente legítima, incluso quizás necesaria, porque así la oposición a veces nos hace pensar e incluso autoconvencernos de que la política que llevamos es la acertada (**Risas.**) porque cada vez que le escucho me doy más cuenta de que lo que estoy acometiendo en nombre del Gobierno en política exterior va en la dirección acertada. Al final la política exterior —creo que usted es un experto en política exterior, o creía al menos que lo era— se define por lo que es la defensa de los intereses, y lo he dicho varias veces: intereses de políticas de seguridad, de defensa e integridad exterior. Dígame usted si durante este año —podemos ampliarlo a los tres— se han visto afectados los intereses vitales de seguridad españoles, sí o no, y cómo estuvieron en los últimos momentos de su Gobierno. Yo no he tenido que llamar al embajador de España en Marruecos; no he tenido que llamarle. Tengo relaciones con todos mis vecinos, las relaciones de España con todos sus vecinos son excelentes. ¿La seguridad española está mejor o peor? Eso lo tendrán que valorar los ciudadanos españoles.

¿Intereses económicos y financieros? Ustedes dijeron que la economía española iba a fracasar, iba a ser un gran desastre, nos íbamos a hundir. Seguimos siendo la octava economía mundial, incluso creciendo cada vez más y ampliando los espacios de nuestras empresas en el mundo. El año pasado fuimos el cuarto inversor en el exterior gracias a las empresas; sí, desde luego, todos tenemos que saludar el dinamismo de la empresa española, pero también debemos dar gracias a una política exterior que les permita defender sus intereses. Por lo tanto, al final se valorará. ¿Cuánto ha crecido el comercio exterior? Ese es un dato objetivo, señor De Arístegui. ¿Cuánto han crecido las inversiones españolas? Eso es

un dato objetivo, señor De Arístegui. ¿Cuánta es la presencia económica y financiera en los distintos escenarios internacionales? Ese también es un dato objetivo, señor De Arístegui. También nos ocupamos de relaciones culturales, de la defensa de la lengua y de nuestra cultura. Después del último Congreso de la Lengua Española en Cartagena de Indias, de nuestra difusión e inauguración de centros Cervantes, del desarrollo de nuestra lengua y cultura, compare usted los años de su Gobierno con los de éste. Intereses humanos. ¿El ciudadano español en el exterior se siente más desprotegido? No, hemos creado el Estatuto del español en el exterior, nuestros consulados se han reforzado; tenemos cada vez una mayor proliferación de turistas españoles que salen al extranjero; se han inaugurado dos campañas institucionales para acercarlos a las embajadas o a los consulados; cerca de los presos, con la ayuda de todos, hemos gestionado y tratado de resolver la situación de los que están en las cárceles en el exterior, y hemos intervenido para la conmutación de penas de muerte. Señor De Arístegui, esos son también datos objetivos, y eso es la política exterior. Lógicamente a usted se le ha trabado un poco la lengua cuando ha hablado de multilateralismo eficaz y de que nosotros no lo hemos tenido. Ustedes siempre han estado con el unilateralismo, y esa es la gran diferencia. Como ha explicado muy bien la portavoz del Grupo Socialista, estamos en un mundo globalizado, en un mundo en donde la globalización nos demanda respuestas globales. ¿Cuáles son los mejores instrumentos para dar respuestas con satisfacción a esos desafíos y retos globales? El multilateralismo, señor De Arístegui. Claro, hay que volver a Naciones Unidas, hay que reforzar el papel e influencia de España en Naciones Unidas, hay que dotar a Naciones Unidas de la capacidad, eficacia y representatividad que no tenía antes; esa es la diferencia entre la política de este Gobierno y la suya, por eso dice que hablamos siempre del multilateralismo. Yo he hecho mi intervención según ese eje vertebrador, porque el mundo del siglo XXI —ya que estamos en el siglo XXI—, tiene que dar respuestas de este siglo; no podemos seguir anclados en respuestas del pasado.

Sobre Cuba y el Sáhara, que es como ha empezado sus críticas, es obvio que ustedes en el año 2003 decidieron aislar a Cuba en la Unión Europea y romper la interlocución de las embajadas europeas y de la española allí. Establecieron unas medidas. ¿Qué ocurrió? Que el sistema se endureció, no hubo liberaciones, no hubo movimientos, no hubo ningún tipo de progreso, no hubo ningún proceso de mejora de la situación general en la isla. Cuando llegó nuestro Gobierno decidió, y así lo señalé en sede parlamentaria, que había que cambiar la política hacia Cuba para volver a tener interlocución con las autoridades cubanas, pero no solamente nosotros sino los europeos, y para eso decidimos y propusimos en enero de 2005 que se suspendiesen las medidas de 2003. Ustedes dirán que hemos fracasado, como ha manifestado el señor Moragas en unas declaraciones, porque no hemos conseguido eliminar las medidas de 2003. ¿Qué

más da que estén eliminadas o suspendidas de manera continua? Llevamos desde 2005 con las medidas suspendidas, es decir que no se aplican. ¿Qué significa suspendidas? Que no están en vigor, que no se aplican; por lo tanto, lo que ha avalado el Consejo Europeo es que esa política de apuesta por el diálogo que promovió este Gobierno es a la que ellos mismos se acogen. No hay referencia a posición común ni a las medidas de 2003, sino a la preocupación que todos tenemos por la situación de los derechos humanos, que desde luego con diálogo y con interlocución podremos mejorar.

Me alegro de que usted se preocupe de que Chequia critique la política española; es muy importante. Si mencionase otro país..., pero Chequia, que tiene una trayectoria y una posición que todos conocemos, no me preocupa mucho. Es lógico que alguien no coincida con nuestra visión, pero al representante checo eso no le ha impedido asumir las conclusiones, que es lo importante. Yo puedo decir que tampoco compartía la visión de Chequia, pero tuve una reunión con el ministro checo y nos explicamos, eso no impide que tengamos buena relación personal. Esa es la vida y la lógica en las relaciones de la Unión Europea.

Lo sorprendente del tema del Sáhara es su explicación para no tener que reconocer —reconózcalo, señor De Arístegui— que en esta ocasión el Gobierno tenía razón. Reconozca que desde que planteamos cómo sacar del estancamiento la situación del Sáhara Occidental queríamos poner a las partes en negociación dentro de un marco que fuese el que todos deseamos, y ustedes creían que no lo íbamos a conseguir. Ayer se inició el diálogo y la negociación. ¿Sobre qué base? No sobre la de neutralidad, no; claro que no éramos neutrales, se lo vuelvo a decir porque usted es prisionero de sus propios conceptos y a veces se queda encadenado. La neutralidad activa era quizá lo que hacían ustedes, y cada vez que iban daban sus instrucciones a su representante permanente; le decían: vote usted todos los días, o en octubre, o en abril. Nosotros no hemos hecho eso, claro que no; no hemos sido neutrales, no. Nos hemos comprometido, y hemos sido objeto de crítica de una y otra parte, para que al final ambas terminen encontrándose, negociando y haya una posible solución. No era una situación fácil, claro que no, porque no éramos neutrales; estamos comprometidos activamente, como tienen que estar los españoles y los políticos españoles para encontrar una solución definitiva al Sáhara Occidental.

Sobre la Alianza de Civilizaciones son ustedes los únicos que mantienen ese criterio. Ha hecho una serie de comentarios que me ahorro en evaluar porque ellos mismos se descalifican. Le puede transmitir al líder de su partido que el alto representante nombrado por el secretario general Ban Ki-Moon, que próximamente visitará España, nos ha manifestado su interés de poder entrevistarse con el señor Rajoy para que le explique lo que significa la Alianza de Civilizaciones, a ver si al final, como tienen ustedes una buena relación con el señor Sampaio, se lo explica mejor que nosotros, porque

son ustedes los únicos que no la apoyan y no entienden el valor y el significado de esta iniciativa. Ya hay próximas a esta idea casi más de 50 países del grupo de amigos, incluido Alemania, Estados Unidos; la propia secretaria de Estado se ha interesado precisamente en financiar, en cuanto surjan unos proyectos y programas defendidos por el señor Sampaio, las iniciativas de la Alianza de Civilizaciones. Por lo tanto estamos en la buena dirección.

Sobre la inmigración menciona declaraciones ácidas del ministro alemán de Interior; no sé. Mire usted cuál ha sido la última decisión del Gobierno alemán sobre regularización y verá si hay declaraciones ácidas. Cada vez que hay un Consejo Europeo por iniciativa española tenemos un consenso total de los países miembros, de los Estados miembros, apoyando la iniciativa española, a la que ustedes también debían apoyar, porque la inmigración es un tema de Estado. Por lo tanto tendrían que agradecer lo que se ha conseguido por primera vez: establecer una política integral global de inmigración. Le podría dar cifras de cuál ha sido el número de repatriaciones. Usted decía: condicione las repatriaciones, acuerdos de readmisión. Yo dije que eso no iba a funcionar, que funcionaría de otra manera, y está funcionando. Le podría facilitar listas de los repatriados, aparte del discurso del señor Wade en la Casa África para que comprobase cuál es la visión que tiene el mundo africano sobre la política española. Dice que no conoce el Plan África. Quizá sea, señor De Arístegui, porque usted nunca ha ido a África; quizá ha ido poco a África, al África subsahariana. No sé cuántas veces ha ido, quizá no ha tenido la ocasión de ir. Va a ir al Líbano, como mi director general, que también fue recibido por el señor Siniora, pero a lo mejor también quiere ir a África. No sé si ha ido a África (**Rumores.**), pero puede decir que África es importante para España, África es importante, aunque ustedes preguntaron qué hacía el ministro Moratinos en África. Ahora todo el mundo está pensando en la importancia y la perspectiva; no el señor Moratinos sino el G-8. Nada más ni nada menos que el G-8, decidió una jornada monotemática entre los grandes líderes para hablar de África. Eso mismo hacía el señor Moratinos mientras ustedes preguntaban qué hacía el señor Moratinos en África. Viaje usted a África, conozca la realidad africana, la situación en que viven los países subsaharianos; quizá le vendría bien un viaje por África.

En cualquier caso, volviendo a la Unión Europea, ahí es donde me ha dado una gran alegría, señor De Arístegui, porque veo que su partido está cambiando sustancialmente. Ha dicho —he tomado nota—: es un traje muy pequeño en el que la estructura o los equilibrios institucionales tenemos que lograr la doble legitimidad democracia-ciudadanos, ya no nos sirve para la Europa que queremos crear el esquema institucional actual. Lo ha dicho usted, ya no nos sirve el esquema institucional actual, es decir Niza. Su partido lo único que dijo fue Niza o muerte. Yo le agradezco, señor De

Arístegui, que me haya dado la respuesta que nosotros defendimos en el cambio a la doble mayoría (**Rumores.**); se lo agradezco porque por primera vez el portavoz del Grupo Popular en esta Comisión reconoce que Niza ya no sirve, por lo tanto hay que cambiarlo e ir a una doble mayoría con la doble legitimidad de Estados y ciudadanos. Nos dan la razón incluso en eso. Señor De Arístegui, no se preocupe, porque estaremos en contacto con su partido; haremos todo lo necesario para que ese equilibrio institucional que tanto me ha señalado esté muy bien defendido, y lo haremos con plena satisfacción. Acerca de Gibraltar usted ve que los acuerdos funcionan; usted puede viajar en avión directamente a Gibraltar, lo que no he hecho yo. Gracias a los acuerdos de Córdoba usted ha podido viajar directamente y a los ciudadanos del Campo de Gibraltar y a los otros les ha venido muy bien que haya esa línea aérea. No confunda; es una práctica que últimamente usa, y yo no estaba acostumbrado a escucharle falsedades o mentiras. El otro día le dije —vuelvo al tema de Cuba rápidamente, cuando dicen que el Gobierno no incluye a los presos políticos en su diálogo con los derechos humanos— que eso es falso. Si lo dice el ministro y se lo han dicho los responsables del ministerio —claro que hemos hablado de presos políticos con las autoridades cubanas—, créalo. No lo vuelva a repetir porque eso es mentira, ya que de las casi once horas de discusión de mecanismos de derechos humanos la gran mayoría del tiempo dedicado fue para tratar de los presos políticos. Lo mismo me dice respecto a Gibraltar, que el que ha faltado a la verdad ha sido el ministro de Asuntos Exteriores. Léase los acuerdos de Córdoba y el acuerdo del establecimiento de un aeropuerto en Gibraltar; verá que en la parte final hay unos elementos provisionales, porque la terminal definitiva no está instalada todavía. Cuando lo esté, el control de pasaportes será como yo he señalado en sede parlamentaria. Sí, señor De Arístegui, será así. Mientras no haya terminal existen unas prácticas que incluso se aplican en otros aeropuertos españoles: un simple control ante la dificultad de infraestructura actual, para garantizar la seguridad y la circulación de las personas.

Concluyo, señor De Arístegui, con Oriente Medio y Gaza, aunque queda todavía América Latina. Dice que ha echado de menos que abordase el aspecto de Líbano; quizá porque ha llegado tarde, porque ya he mencionado la presencia de nuestras tropas allí, y en Afganistán también; quizá no ha podido escucharlo. Sobre Oriente Medio y Gaza ha hecho tantas descalificaciones, incluso personales, que son difíciles de aceptar viniendo de alguien que debía conocer cuál es el compromiso de este Gobierno, y de su ministro en particular, porque ha compartido muchas horas, muchos momentos defendiendo conjuntamente el futuro de esa zona. Dice cosas tan impresentables como que no consulto al cuarteto, tomando decisiones que le ponen nervioso. Yo le preguntaría, señor De Arístegui, quién forma el cuarteto. Yo tuve algo que ver en su formación; se lo recuerdo por si no lo sabe, es la Unión Europea. La Unión Europea ahora

está dentro del cuarteto representada por el ministro de Asuntos Exteriores alemán, por el alto representante señor Solana, y por la comisaria Benita Ferrero-Waldner. Le podría dejar mi móvil para que viera el registro de llamadas que he mantenido para coordinar, consultar y colaborar conjuntamente con los representantes europeos en el cuarteto. Por si eso fuese poco, miembro del cuarteto es la Federación Rusa, y lógicamente con el ministro Lavrov he tenido varias, múltiples conversaciones sobre Oriente Medio. Además miembro del cuarteto es el secretario general de Naciones Unidas, y tuvimos la ocasión durante su visita de escuchar los elogios al papel y al liderazgo que tiene España en Oriente Medio. Incluso, señor De Arístegui, miembro del cuarteto es la secretaria de Estado norteamericana, que, como le dije en respuesta a una pregunta oral suya, expresó su satisfacción y la petición de colaboración y apoyo a sus gestiones, dada la capacidad y la interlocución que tiene este ministerio en los asuntos de Oriente Medio. Por lo tanto, no hay nerviosismo, no hay ningún tipo de exclusión sino de petición de una mayor involucración de España y de este ministro en tratar de resolver con seriedad y honestidad un tema tan grave y tan profundamente trágico como el de Oriente Medio. Por eso, le pediría, señor De Arístegui, que apoyase al Gobierno, sus gestiones y se sumase a las iniciativas que buscan la paz, mediante soluciones definitivas que al final van marcando espacio y terreno. Claro que la situación en Gaza es tremendamente compleja. ¿Qué cree? ¿Que hemos estado con los brazos cruzados esperando a que usted me preguntase qué ocurría en Gaza para actuar? Pues no. Yo tuve un fin de semana intenso en contactos telefónicos para encontrar soluciones, hablando con el jefe de los servicios de inteligencia egipcio, con el ministro sirio de Asuntos Exteriores, con la secretaria de Estado Condoleezza Rice, con el ministro alemán de Asuntos Exteriores, con el secretario general de la Liga Árabe, con el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, con el nuevo primer ministro palestino, con el negociador Saeb Erekat y con el responsable de seguridad Mohammed Dahlan. Señor De Arístegui, estamos preocupados y comprometidos para encontrar soluciones, y lo que le pido es que ayude al Gobierno y a la Unión Europea a que se movilicen más para que los intereses y la defensa que compartimos pueda alcanzar una solución definitiva, en vez de hacer críticas ligeras, superficiales, porque es muy serio lo que está pasando en Oriente Medio y en Gaza. Hablé también —se me olvidó decirlo— con la ministra de Asuntos Exteriores de Israel. ¿Sabe por qué, señor De Arístegui? Ahora que va al Líbano puede hablar con los soldados españoles, no mal del Gobierno sino de los intereses de España, de que estamos preocupados por el lanzamiento de misiles a la zona de Israel. ¿Cómo se gestionó esta crisis? Entre Israel y España, con conversaciones telefónicas, con confianza y reforzamiento de lo que debe ser una cooperación para evitar el sufrimiento tanto de libaneses como

de israelíes; así es como se gestionan las crisis, señor De Arístegui, y no con comentarios superficiales.

Sobre América Latina, y termino, siempre vuelven a la carga con el populismo, pero lo que hay son regímenes que han sido elegidos democráticamente. Nuestra valoración de la política exterior en América Latina se define por lo que es una mayor presencia política, económica, institucional, civil, de la sociedad española allí y por el compromiso que tenemos de dar impulso a esa Comunidad Iberoamericana de Naciones. Cuando hay algo que no nos gusta y que afecta a lo que son los principios y valores que todos defendemos, los criticamos y los rechazamos, como ha sido el caso en Venezuela de la no renovación de la licencia de Radio Caracas Televisión, pero lo hacemos con el diálogo, porque ese es nuestro instrumento básico de política exterior.

Concluyo con la reforma del servicio exterior señalando que es un Gobierno el que se ha marcado como objetivo reformar y dotar al servicio exterior de los medios e instrumentos que urgentemente se reclaman. Hemos establecido, y se decidió en Consejo de Ministros, un acuerdo que se está aplicando; hemos abierto embajadas y consulados como ningún otro Gobierno lo había hecho en el pasado; hemos aumentado nuestro presupuesto para el Ministerio de Asuntos Exteriores; hemos alcanzado más del cien por cien de aumento del presupuesto de Exteriores en los Presupuestos Generales del Estado y, como he señalado anteriormente, tenemos la intención de traer a sede parlamentaria la ley de reforma de acción exterior. Por lo tanto, no es triunfalista nuestra presentación; son datos, son resultados, y los ciudadanos juzgarán si se ha hecho bien o mal. Su percepción es legítima pero, como podrá usted comprender, no la comparto en absoluto.

El señor **PRESIDENTE**: Grupos parlamentarios. Señor Mardones, ¿desea hacer uso de la palabra? Por Coalición Canaria el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Intervendré muy brevemente. Quiero agradecer al señor ministro, como le había pedido por tener que ausentarme ante la reunión de la Junta de Portavoces de esta Cámara, su contestación concreta a los aspectos que había mantenido dentro de nuestra línea de cooperación y colaboración. Tras hacerle este reconocimiento, deseo reiterarle la petición relativa a Schengen en las relaciones comerciales de Canarias con puertos marroquíes. Repito mi agradecimiento y nuestra colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: El señor De Arístegui, por favor, tiene la palabra por el Grupo Popular.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señor ministro, por sus amables calificativos de impresentable y mentiroso, ya se ve que quien crispa aquí es el Grupo Popular. Yo he hecho un análisis detallado de su política exterior, pero no me he metido con

su persona en ningún momento. Usted ha dicho que yo soy impresentable y mentiroso, y en el «Diario de Sesiones» queda reflejado. En todo caso, señor ministro, quiero abordar varias cuestiones. Usted decía que nos parecía extraño que ustedes hubiesen llegado a un acuerdo con un Gobierno de la UMP. No, no, nosotros siempre hemos hecho una apuesta por los países, no por las personas, que es exactamente el error que nosotros hemos criticado desde el inicio de esta legislatura. Ustedes hicieron una apuesta por el señor Chirac y por el señor Schröder, pero hoy los presidentes de uno y otro país son en Alemania la señora Merkel, de la CDU, y el señor Sarkozy, presidente de la República Francesa y de la UMP. Si usted quiere llegar a un acuerdo con ellos, me parece fantástico, porque esas son las políticas que defiende el Grupo Popular; nosotros estamos siempre a favor de la defensa de los intereses de España y en coordinación posible con el resto de los países, pero si no coincidían no íbamos a darles la razón porque sí. Usted dice que nosotros estamos haciendo política de seguidismo. La ventaja que tenemos sobre ustedes, por ejemplo en la relación con los Estados Unidos, es que se nos ponen al teléfono. Nosotros podíamos defender los intereses de los empresarios españoles en Cuba y oponernos al disparate legislativo que supone la Ley Helms-Burton porque la gente nos escucha en Estados Unidos, pero a ustedes no; hay que ver qué imagen tienen ustedes allí en ambas Cámaras, señor ministro. Yo también voy a Estados Unidos y hablo con muchos políticos, demócratas y republicanos; el problema que tienen ustedes, señor ministro, es de imagen en el país, con demócratas y con republicanos. Habrá algún demócrata que esté de acuerdo con ustedes, no digo que no, porque hay de todo, evidentemente, pero le garantizo que el sentir mayoritario es que su Gobierno practica una política exterior muy poco edificante, muy poco eficaz y muy poco moderada, señor ministro.

Usted dice que nosotros somos catastrofistas. No, ofrecemos una descripción detallada de lo que está usted haciendo. Nosotros decimos que sí a la defensa de los intereses de España y de los españoles dentro de los principios y valores democráticos, obviamente, señor ministro; y usted dice que las cosas van maravillosamente bien, y se pone a hablar de economía. La política económica que ustedes están practicando hoy es la misma que calificó el señor Solbes, el vicepresidente económico de su Gobierno, como la utópica cuadratura del círculo y no sé cuántas cosas más. Tan equivocados no estarían el señor Aznar y el señor Rato cuando propusieron ese cambio de política económica que ustedes denominaron la cuadratura del círculo, y que hoy es la que está haciendo que España siga creciendo, porque ustedes están, como dice algún importante miembro de mi partido, inéditos en política económica.

Otra cosa. Dicen ustedes que es un éxito presidir el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es verdaderamente de aurora boreal, porque resulta que es de carácter

rotatorio. Ha dicho usted eso: fíjese usted si presidimos el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En fin.

Respecto de Cuba, señor ministro, a los disidentes residentes en Madrid, ¿los va a recibir usted o quién los va a recibir? ¿Va a volver usted a cometer el mismo agravio que cometió en Cuba, insultando, creo yo, con su actitud a dos premios Sajarov, a las Damas de Blanco y al señor Payá? ¿Eso es lo que va usted a hacer? Me sumo a las palabras de mi compañero el señor Moragas. Evidentemente que han fracasado usted y su Gobierno, porque han intentado suprimir unas medidas aprobadas por la Unión Europea en su conjunto bajo Presidencia británica, pero no lo han conseguido. Usted dice que las han suspendido y que el efecto es el mismo. Yo le pregunto, ¿cree usted de verdad que la suspensión de esas medidas es positiva para los disidentes y opositores? Y cuando usted dice que no es verdad —más bien dice usted que yo miento cuando afirmamos que no hablan ustedes de presos políticos— ¿entonces por qué no dijo absolutamente nada en la rueda de prensa con el ministro de Asuntos Exteriores cubano? Calló y en consecuencia otorgó, señor ministro. Cuando primero los llamó terroristas usted no dijo nada y cuando dijo que no se iba a hablar de presos políticos porque no existían usted no dijo nada, con lo cual usted otorgó.

Señor ministro, en la cuestión del Sáhara es totalmente rocambolesco el argumento, se lo digo de verdad, porque cuando usted trata de convencer a la opinión pública española, como lo hizo la Secretaría de Estado de Comunicación a los pocos minutos de la aprobación de una resolución que evidentemente demostraba que su política durante tres años era la equivocada, porque los comunicados constantes y continuos y las declaraciones de los Sáharaui respectó de su política y de sus declaraciones eran muy claras, lo que dijeron de la 1754 era todo lo contrario. Qué extraño, ¿verdad, señor ministro?, que de repente lo mismo, según usted, lo mismo, tuviese unas reacciones tan distintas antes y después. Eso no me cuadra ni le cuadra a nadie que tenga un poco de lógica.

En cuanto a la inmigración, ustedes se apuntan constantemente éxitos ajenos, porque buena parte de las propuestas que ustedes han hecho en la Unión Europea estaban propuestas ya en el Consejo Europeo de Sevilla del año 2002 por el señor Rajoy, sí. ¿Y las críticas no existieron, señor ministro? ¿No existió la crítica del señor Schily, que le recuerdo que es un destacado miembro del Partido SPD de Alemania?

Respecto de la cuestión europea, no ironice con una cosa tan seria, no ironice con que si estamos aquí o estamos allí. Nosotros apoyamos el tratado constitucional, nosotros lo apoyamos e hicimos campaña activa por el sí, a pesar de que había partes de aquel texto que no compartíamos, pero lo hicimos por responsabilidad, y apoyamos al Gobierno en esa petición del sí, aunque nos parecía, por ejemplo, que la celebración de ese referéndum tan pronto no era necesariamente acertada, como de hecho después fue el caso. Yo le digo otra cosa, defina

usted cuál es su posición, dónde están ustedes: ¿minitrato, tratado plus, amigos de la Constitución, no me toquen ustedes la Constitución, vamos a ver qué hacemos, o vamos a hablar los quintos, que es una de sus políticas preferidas? Vamos a ver si podemos hablar por lo menos los cuartos, puesto que somos los quintos.

De Gibraltar, señor ministro, si dice usted que yo miento, lo que ocurrió fue en la T-4, que yo creo está bastante terminada; en fin, cuando terminen de arreglar los estropicios de la barbaridad de ETA entonces volverá a estar terminada, pero lo que le quiero decir, señor ministro, es que hay dos señores a la entrada que le preguntan a uno dónde va, y uno dice: Yo voy a la Línea de la Concepción, y a continuación tendría uno que poder saltarse el control de pasaportes e ir directamente al embarque con el DNI, identificarse y presentar la tarjeta de embarque, que fue lo que ustedes dijeron que se podía hacer. Pues no: Yo voy a la Línea de la Concepción. Pues pase usted al control de pasaportes, que fue lo que me obligó a hacer la policía, cosa, que obviamente hice, protestando. Pasé el control de pasaportes para ir a la Línea de la Concepción. ¿Quién miente, señor ministro?

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya acabando, señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Francamente, le quiero decir, señor presidente, que es imposible hacer oposición cuando el grupo mayoritario tenemos el mismo tiempo que todo el mundo —lógicamente, no vamos a protestar por eso—, pero no tenemos el mismo tiempo que el Gobierno, que obviamente tiene ilimitación de tiempo, pero le quiero decir una cosa, señor presidente, no podemos replicar a media hora de discurso con tres minutos.

¿Dónde está, señor ministro, la Conferencia de Paz de Oriente Medio que ustedes anunciaron y que además habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado, ahí colada de rondón para ver si caía o no caía, sin explicárselo a nadie? Nosotros estamos de acuerdo con la paz justa, global y duradera en Oriente Medio, no estamos de acuerdo con hacer el ridículo con iniciativas que no están suficientemente consensuadas y suficientemente consultadas. Eso no es ir en contra de la paz, señor ministro.

¿Y de dónde se saca usted que nosotros vamos a hablarles mal del Gobierno a las tropas españolas en Líbano? ¿De dónde saca usted eso? Hicimos exactamente lo contrario, hablamos de España y de los intereses de España y de la paz. Está usted mintiendo, no hicimos semejante cosa cuando yo visité las tropas españolas en Líbano, es falso de toda falsedad. Sí, diga usted que sí. **(El señor Puche Rodríguez-Acosta: Ahora dice que no.)**

Ahora explique usted, por favor, la contradicción flagrante que existe entre el sentido del voto del Grupo

Socialista en el Parlamento Europeo el 24 de mayo de 2007, que votó en contra de una resolución presentada por el Partido Popular Europeo condenando el cierre arbitrario e ilegal de Radio Caracas Televisión. En palabras de la señora Valenciano, que ejerció de portavoz en ese momento, dijo que era una mera decisión administrativa. ¿Está usted corrigiendo la opinión de la señora Valenciano y del Partido Socialista?, porque si es así, le felicito; de lo contrario, tienen ustedes contradicciones internas serias o, lo que es todavía más grave, tienen ustedes un doble discurso, porque en el fondo no han dicho nada para denunciar la deriva totalitaria venezolana ni para denunciar tampoco lo que ha ocurrido. Dijeron que habían hecho gestiones, lo dijo usted y lo dijo la señora Jiménez. Pues bien poco eficaces han sido. Esa es la influencia que ustedes tienen con Venezuela, esa que ustedes decían que iban a tener porque iban a cambiar la política con Venezuela y con Cuba. Ahí están los resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Usted sabe, señor De Arístegui, que no es la Presidencia quien estipula las reglas de juego y esta Mesa lo que hace es aplicar el Reglamento; no es la Mesa quien interpreta que tengan los grupos parlamentarios el mismo tiempo ni distinto del Gobierno. Yo facilité su primera intervención con diecisiete minutos largos, cuando son diez minutos, y la segunda acostumbra a ser de tres, máximo cinco, y ha sido prácticamente de diez minutos. Yo comprendo su argumento político, pero en cualquiera de los casos eso es así cuando se es Gobierno y cuando se es oposición.

Tiene la palabra doña Fátima Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Muy brevemente porque creo que lo que tenemos es que felicitarlos del consenso mayoritario de esta Cámara en la política exterior de este Gobierno, y profundizar en el catastrofismo y en las falsedades no conduce a ninguna parte. En cualquier caso, la confrontación evidentemente solo hace daño a nuestro país y desde luego sobre todo a las personas. Es el diálogo y el consenso el que es constructivo y el que da solución a las personas y eso es lo que ocurre en Cuba. Yo no sé con quién hablan ustedes, porque yo desde luego, aparte de con los disidentes, también he hablado con muchos amigos que tengo en Cuba y están bien contentos de todo lo que está ocurriendo allí.

En el Sáhara lo que importan son las personas que llevan treinta años en el desierto. En Gibraltar pregúntele usted a la gente de La Línea si están o no contentos. En Guinea pregúntele al señor Chicanto si está o no contento, y en Líbano yo ya fui hace tres meses y hablé con el señor Siniora y con todos los demás y constaté lo difícil de la situación y usted también es consciente del tema. Sobre todo, aplique el multilateralismo. Piense si eso no es una solución para nosotros y para el resto del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día... Perdón, tiene la palabra el señor ministro. Una de las razones que quería aducir antes es que las prisas también de esta Presidencia son porque esta Comisión de Exteriores tiene un compromiso desde las 13 horas con una delegación de diputados afganos.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuayubé): Voy a ser muy breve, presidente, aunque el Gobierno tiene esa capacidad de tener más tiempo, por eso se es Gobierno, y esperamos seguir manteniéndola en la próxima legislatura.

No me esperaba otro tipo de réplica ni otro tono; últimamente es el que ha escogido el señor De Arístegui, no todos sus compañeros de partido, pero usted parece ser que ha optado por este tono apasionado y de descalificación. Sobre Alemania y Francia, es que ustedes no tenían relaciones con Alemania y Francia en el último periodo de su Gobierno. (**El señor Moragas Sánchez: Teníamos cumbres bilaterales.**) No tenían, no con las personas. Eran ustedes los que no tenían relaciones; por lo tanto, su argumento no es válido.

¿Que no cogen el teléfono? Pues no sé. Yo decidí hablar con la secretaria de Estado, *Condi Rice*, el sábado por la tarde, a las tres (**El señor Puche Rodríguez-Acosta: Para una vez que se lo coge.**) y a las cinco y media estaba hablando con ella. (**El señor Puche Rodríguez-Acosta: ¡Qué raro!**) Me cogieron el teléfono.

El señor Solbes me imagino que será él mismo suficiente para defenderse en política económica. Es tan obvio, tan evidente, tan aplastante lo que es la política económica de este Gobierno... En economía las cifras no engañan, por lo tanto, no tengo más que añadir. (**El señor Puche Rodríguez-Acosta: Las hipotecas.**)

En relación con Cuba e insultar a los presos, ¿sabe usted cómo se insulta menos a los presos? Liberándolos, dándoles la libertad, por lo que usted trabaja y por lo que yo trabajo. Mediante su trabajo y su método no liberan a nadie o a muy pocos; nosotros estamos liberando a presos y por lo tanto creo que hay que tener en cuenta la reacción general. Como ha dicho bien la portavoz socialista, no olviden que hay once millones de cubanos que también tienen pensamiento, tienen opinión y tienen voluntad de cambio a través de mecanismos y políticas diferentes. (**El señor vicepresidente, Benegas Haddad, ocupa la Presidencia.**)

Sobre el Sáhara sigue en su confusión habitual. Lo importante es que haya una solución definitiva (**El señor Puche Rodríguez-Acosta: ¿Cuándo?**) y lo estamos logrando y apoyando; por lo tanto creo que en ese sentido cada parte es libre de opinar pero el Frente Polisario sabe perfectamente que si hoy puede haber negociaciones directas y puede defender su posición, es gracias a la intervención y a la acción del Gobierno español.

Sobre inmigración dice que hemos heredado un legado del Partido Popular en materia de política inmi-

gratoria. Lo que sí heredamos fueron 600.000 ilegales en España que tuvimos que regularizar, eso sí que tuvimos que tomarlo en consideración, pero aparte de eso, hemos implantado una política europea sobre inmigración, no una política común, que será el paso siguiente a dar, pero sí una política europea.

En materia de Unión Europea veo que sigue en su plena confusión. No me extraña que hayan dado al señor Moragas la interlocución con nuestro partido, porque del tema europeo no conoce gran cosa, señor De Arístegui. Desde luego el referéndum lo hicimos y ahora tenemos mayor legitimidad en la defensa de las posiciones precisamente porque tuvimos el apoyo mayoritario del pueblo español y creemos que es una cuestión en la que todos los partidos tenemos que seguir trabajando conjuntamente.

Sobre Gibraltar me ha vuelto a dar la razón. Lógicamente, mientras no haya una terminal definitiva en Gibraltar, habrá esos controles de pasaportes y por lo tanto no puede desmentir lo que he señalado. Cuando exista la sede definitiva los controles de pasaportes se harán de forma diferente.

Me ha decepcionado sobre Oriente Próximo. Esperaba al menos que tomase un poco en consideración el llamamiento que le había hecho. Que sepa que la conferencia de paz estaba yendo por su camino y que las próximas reuniones, que ahora se han suspendido, del cuarteto más las dos partes interesadas eran el inicio para la convocatoria de la conferencia de paz; por tanto, no es una idea utópica, loca o extravagante del Gobierno, no, no; es en lo que se trabaja, pero se trabaja con compromiso, con actuaciones, con intervenciones, coordinadas lógicamente. Si usted sigue diciendo que no tenemos interlocución, pues bueno, ahora mismo tendré que abandonar esta sede para precisamente mantener reuniones de trabajo con el país árabe con mayor influencia en este momento en Oriente Medio, que es Arabia Saudí. Hacía veintiséis años que no visitaba España un jefe del Estado saudí. La ha visitado ahora, en el momento crítico en donde vamos a hablar de los temas más importantes y relevantes para la paz y seguridad de Oriente Medio y lo van a hacer con este Gobierno.

En relación con Venezuela, nosotros respetamos la posición de nuestros eurodiputados, me imagino que como ustedes la de los suyos. Lo que yo le digo como Gobierno es que nosotros expresamos nuestra preocupación por la no renovación de eso, lo hemos dicho públicamente, y no sé si la actuación de los eurodiputados socialistas fue la más correcta, pero la de los populares solo fue la de uno, sólo fue uno a votar, sólo participó uno. Si ustedes tuviesen tanto interés, tenían que haber movilizado a los veintidós o veinticuatro eurodiputados populares. Sólo fue uno, o sea tanto interés tampoco tendrían. Por lo tanto, no hagamos críticas a los eurodiputados, tendrían otras relaciones, hagamos referencia a lo que son posiciones de Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Muchas gracias por su comparecencia y sus explicaciones, señor ministro.

DICTAMEN SOBRE:

- **ENMIENDA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES, HECHA EN VIENA EL 8 DE JULIO DE 2005. (Número de expediente 110/000220.)**
- **ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE MALI, HECHO EN MADRID EL 23 DE ENERO DE 2007. (Número de expediente 110/000221.)**
- **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL RELATIVO A LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA OMM SOBRE «CONDICIONES DE VIDA SEGURAS Y SOSTENIBLES: BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LOS SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS E HIDROLÓGICOS», HECHO EN GINEBRA EL 26 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 110/000222.)**
- **CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA FEDERAL DEMOCRÁTICA DE ETIOPÍA, HECHO EN ADDIS ABEBA EL 30 DE ENERO DE 2007. (Número de expediente 110/000223.)**
- **ACUERDO RELATIVO A LA INCORPORACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA A LA ORGANIZACIÓN DE MINISTROS DE EDUCACIÓN DEL SUDESTE ASIÁTICO (SEAMEO), EN CALIDAD DE MIEMBRO ASOCIADO, HECHO EN NUSA DUA EL 14 DE MARZO DE 2007. (Número de expediente 110/000224.)**
- **CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE, HECHO EN FLORENCIA EL 20 DE OCTUBRE DE 2000. (Número de expediente 110/000225.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Continuamos con el orden del día. Si no hay ningún grupo en contra o que tenga alguna objeción, aprobaremos por asentimiento los dictámenes, puntos 2.º a 7.º del orden del día. ¿Se aprueban por asentimiento? **(Pausa.)** Quedan aprobados.

PROPOSICIONES NO DE LEY:**— RELATIVA A LA SITUACIÓN FISCAL DEL PERSONAL LABORAL CONTRATADO LOCALMENTE POR LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ESTADOS UNIDOS, QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA EN AQUEL PAÍS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002337.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Punto 8.º del orden del día, proposición no de ley relativa a la situación fiscal del personal laboral contratado localmente por la Embajada de España en Estados Unidos que presta sus servicios en las oficinas de la Administración española en aquel país. El grupo proponente es el Grupo Popular. Tiene la palabra para su defensa su representante.

El señor **LANZUELA MARINA**: Como es conocido por los distintos grupos de la Cámara, hubo una carta del fisco norteamericano a principios del ejercicio del presente año dirigida a todo el personal contratado laboral que tiene la Administración española en los Estados Unidos instándoles a que en un plazo muy breve se pusieran al día con sus obligaciones fiscales con aquel país y además con efectos retroactivos del año 2003. Esto naturalmente produjo una sorpresa mayúscula en ese personal, que ni siquiera podía hacer frente al pago de esta supuesta deuda que le exigía el fisco norteamericano.

No voy a entrar en muchos detalles porque es conocido por los distintos grupos, pero para solucionar esto el personal se puso en comunicación con nuestro embajador en aquel país e inmediatamente el embajador lo pasó al Ministerio de Asuntos Exteriores, que a su vez lo ha pasado al Ministerio de Economía y Hacienda. Como ahora hay un límite muy severo por parte de las autoridades norteamericanas a este personal y después de que sabemos que el asunto está en nuestros dos ministerios, en el de Asuntos Exteriores y en el de Economía y Hacienda, lo que hacemos desde la Comisión de Asuntos Exteriores a partir de esta iniciativa, después de hablarla además con distintos representantes de las formaciones políticas, es pedir o instar a que el Gobierno tome la decisión que estime conveniente para afrontar este difícilísimo problema de ese personal contratado por nuestra Administración.

Hay un marco jurídico que el propio Ministerio de Asuntos Exteriores ha entendido como el mejor y es la aplicación de la cláusula de nación más favorecida, de conformidad con el acuerdo consular de España con Estados Unidos, que viene nada menos de 1902. Esta aplicación de la cláusula haría que como el mismo personal que tiene Reino Unido en Estados Unidos ya tiene un tratamiento especial, sería aplicable por esta cláusula

lo mismo para nuestro personal. Hay también la posibilidad de hacer otro tipo de negociaciones. Nosotros estimamos, al igual que lo hacen algunos de los expertos jurídicos de nuestra Administración, que la mejor solución es esta aplicación, puesto que además hay un antecedente claro de la Administración británica acordada con la Administración norteamericana. No obstante, hemos hablado con el grupo que ha presentado la enmienda y ya anticipadamente le decimos que sí a añadir un nuevo punto, que sería entonces una enmienda de adición, no de sustitución. El texto que nosotros presentamos y que comunicamos a otros grupos parlamentarios, creemos que es lo más amplio, y que contiene la mejor solución para este personal, pero esto no impide que haya otro tipo de negociaciones por parte de nuestro Gobierno y de nuestra representación diplomática en Norteamérica. Por supuesto, una vez respetado ese texto que la proposición tiene, si hubiera que hacer algún otro tipo de negociación, aunque fuera inferior, naturalmente nosotros no nos vamos a oponer, aunque reitero que desde el grupo parlamentario queremos la mejor de las soluciones, que es la que en principio el propio ministerio está estudiando en este momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): El Grupo Socialista ha presentado una enmienda. Para su defensa tiene la palabra el señor Hierro.

El señor **HIERRO RECIO**: Vamos a ser breves para terminar con esta cuestión. Efectivamente, el portavoz del Grupo Popular ha hecho un relato de los hechos acaecidos. Estamos ante un problema de una legislación tributaria que incide sobre el personal contratado por los servicios extranjeros en Estados Unidos y que nos afecta no solo a nosotros sino al resto de países de la Unión Europea y al resto del personal en el exterior de otros países y que, por tanto, supone un problema general para Estados Unidos que supongo que le estará también trayendo algún que otro quebradero de cabeza a la propia secretaría de Estado norteamericana. De hecho, existe una carta enviada por el embajador de Alemania, como representante de la Presidencia europea, refiriéndose a este tema a la propia secretaria de Estado norteamericana, Condoleezza Rice.

Tal como ha señalado el portavoz popular, hay una posible solución, puesto que ya se le ha aplicado al caso británico y que en nuestro caso no necesitaría modificación de ningún tratado ni de ningún convenio, porque parece que puede estar vigente, y por tanto podríamos aplicar la misma solución que ya se ha aplicado para Gran Bretaña, siempre y cuando, evidentemente, la Administración norteamericana estuviera dispuesta a ello. No obstante, seguimos insistiendo también en la actuación de naturaleza multilateral porque, insisto, no somos los únicos sino que el resto de países de la Unión Europea también se ven afectados. Hay una segunda alternativa, que es la que se está explorando, y por eso presentamos la enmienda, tal como ha señalado el por-

tavoz del Grupo Popular, y en lugar de sustituir su texto, lo que vamos a hacer es eliminar la parte primera, el número 1 de nuestra enmienda, y añadir el número 2, es decir el número 1 quedaría con la redacción del texto de la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular y el número 2 sería la adición que realiza el Grupo Socialista. Como segunda alternativa a explorar sería la aplicación del tratamiento del convenio destinado a evitar la doble imposición internacional. Evidentemente la otra es más rápida y más eficaz y además abarcaría todos los casos; esta puede ser más restrictiva según el tipo de rendimiento del que estemos hablando. No obstante, hay que dejar abiertas todas las vías porque en realidad es un problema grave para el personal nuestro en Estados Unidos y debemos darle solución.

Estamos haciendo todo tipo de actuaciones desde el momento prácticamente en que se conoció el problema, tanto en la propia Unión Europea, como ya se ha señalado, como en la propia Organización de Naciones Unidas, donde también se ha tenido alguna iniciativa, porque también afecta al personal que tenemos destinado en la misma en la parte que tiene su sede en Estados Unidos, y vamos a intentar por todos los medios que este problema no signifique una merma de la capacidad económica de nuestro personal en el extranjero y creo que en eso estamos todos los grupos de acuerdo, en que debemos intentar evitarlo por todos los medios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Entiendo que lo que se somete a votación es el primer párrafo de la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular y el segundo párrafo de la enmienda, inicialmente de sustitución, pero que ahora pasa a ser de adición. ¿Es así? (**Asentimiento.**)

Efectuada la votación, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Queda aprobada por unanimidad.

El señor **LANZUELA MARINA**: Señor presidente, agradecería, particularmente al letrado, que se agilizará al máximo posible esta proposición no de ley que acabamos de aprobar para que el presidente de la Cámara pueda dirigirse al Gobierno y en definitiva le muestre el apoyo que hemos dado a la negociación muy urgente que tiene que hacer el mismo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Será atendida su petición, señor Lanzuela.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

